



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**ANÁLISIS DEL CONSTRUCTO DE AUTO-OBJETIVACIÓN
DESDE LA TEORÍA DE LA CONDUCTA DE RIBES Y LÓPEZ**

Tutor:

Prof. Leonardo Hernández Mata

Autor:

Carlos Bruzual Garrido

Caracas, Marzo 2016

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917/2918 Fax 605 2919

Trabajo Especial de Grado
presentado ante la ilustre
Universidad Central de Venezuela
para optar al Título de
Licenciado en Psicología
mención Psicología Clínica.

AGRADECIMIENTOS

A mi tutor, el Profesor Leonardo Hernández Mata, por su apoyo para la realización de este trabajo.

A mis padres, por los esfuerzos que han hecho por mí.

A los profesores entrevistados y consultados para la ejecución de este trabajo de investigación, cuyos aportes fueron fundamentales para su culminación.

A la Universidad Central de Venezuela y a todos los profesores de la Escuela de Psicología, quienes me apoyaron e hicieron posible que culminara satisfactoriamente mis estudios.

INDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	10
II. MARCO REFERENCIAL	12
II.1. Imagen corporal	12
II.2. Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann.....	14
II.3. La auto-objetivación de Fredrickson y Roberts.....	16
II.4. Teoría de conducta.....	21
II.4.1. Antecedentes	21
II.4.2. Ribes y López	26
III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	27
IV. OBJETIVOS	32
IV.1. Objetivo general	32
IV.2. Objetivos específicos.....	32
V. MARCO METODOLÓGICO.....	32
V.1. Constructo	32
V.2. Tipo de investigación y alcance	32
V.2.1. Investigación evaluativa.....	32
V.2.2. Participantes	33
V.3. Recursos.....	35
V.3.1. Humanos	35
V.3.2. Materiales.....	35
V.4. Ambiente.....	35
V.5. Procedimiento	36
V.5.1. Formulación del instrumento	36
V.5.2. Validación del contenido	37
V.5.3. Trabajo de campo	43
V.5.4. Análisis de contenido.....	44
VI. RESULTADOS.....	46
VI.1. Expertos de la Teoría de Conducta de Ribes y López.....	46
VI.1.1. Abordaje de la auto-objetivación	46
VI.1.2. Ajustes planteados desde la Teoría de Ribes y López.....	50
VI.1.3. Internalización de la objetivación	53

VI.1.4. Objetivación como derecho sancionado por la sociedad	56
VI.2. Expertos de la Teoría de Construcción Social de la realidad de Berger y Luckmann	58
VI.2.1. Abordaje de la auto-objetivación	58
VI.2.2. Ajustes planteados desde la Teoría de Berger y Luckmann	60
VI.2.3. Internalización de la objetivación	62
VI.2.4. Objetivación como derecho sancionado por la sociedad	65
VII. DISCUSIÓN	67
VIII. CONCLUSION	75
IX. LIMITACIONES.....	77
X. RECOMENDACIONES.....	78
XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
XII. ANEXOS	82

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Expertos empleados en la validación del instrumento.....	33
Tabla 2. Expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.	34
Tabla 3. Expertos de la teoría de construcción social de la realidad Berger y Luckmann.....	34
Tabla 4. Objetivos de las etapas que conforman el procedimiento	36
Tabla 5. Recomendaciones de los expertos empleados correspondientes a los ítems 1, 2 y 3.	38
Tabla 6. Recomendaciones de los expertos consultados correspondientes a los ítems 4, 5 y 6.	40
Tabla 7. Recomendaciones de los expertos referentes a la cantidad de ítems y el objetivo de la investigación	42
Tabla 8. Abordaje de la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.....	46
Tabla 9. Ajustes necesarios para abordar la auto- objetivación según los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.....	51
Tabla 10. Internalización de la objetivación según los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.	53
Tabla 11. Objetivación como derecho sancionado por la sociedad según los expertos que manejan la Teoría de la Conducta de Ribes y López.	56
Tabla 12. Abordaje de la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de Berger y Luckmann.	58
Tabla 13. Ajustes necesarios para abordar la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de Berger y Luckmann.....	60
Tabla 14. Internalización de la objetivación según los expertos de la Teoría de Berger y Luckmann.	62
Tabla 15. Objetivación como derecho sancionado por la sociedad según los expertos que manejan la Teoría de Berger y Luckmann.	64

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de Validación para Jueces

Anexo 2. Entrevista de Validación del Constructo de Autoobjetivación

Anexo 3. Correo electrónico solicitando la colaboración de los expertos

Anexo 4. Entrevistas realizadas a los expertos

RESUMEN

ANÁLISIS DEL CONSTRUCTO DE AUTO-OBJETIVACIÓN DESDE LA TEORÍA DE LA CONDUCTA DE RIBES Y LOPEZ

Universidad Central de Venezuela

Marzo, 2016.

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar el constructo de la auto-objetivación desarrollado por Fredrickson y Roberts (1997), enmarcado dentro de la Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann (1968), y utilizado como elemento explicativo en el abordaje clínico de trastornos como la bulimia y la anorexia empleando para ello la Teoría de la Conducta de Ribes y López (1985). El intento obedece a la necesidad del desarrollo de intervenciones que incrementen la efectividad y eficacia de los tratamientos para los trastornos vinculados con los trastornos de la conducta alimentaria. Se diseñó y validó una entrevista que evaluó el abordaje teórico y metodológico del constructo con la finalidad de identificar los indicadores que pudiesen ser considerados para el diseño de los programas de abordaje. El instrumento fue aplicado a seis expertos (6), tres conocedores de la Teoría de Berger y Luckmann y tres de la Teoría de la Conducta propuesta por Ribes y López (1985). A partir de la información recabada con este instrumento, se realizó un análisis de contenido cerrado que determinó que el constructo puede ser abordado por la Teoría de Ribes y López como una conducta lingüística. Adicionalmente, los expertos sugirieron completar el análisis contemplando el empleo de indicadores derivados de los modelos propuestos por Skinner (1953) y Bandura (1963), así como contribuciones de la sociología y antropología. La principal conclusión es la consideración de la auto-objetivación, según la Teoría de Ribes y López (1985), como una conducta lingüística con énfasis en dos elementos del campo interconductual: la historia de interacciones y el medio de contacto, que pudiesen ser instrumentados como parte de los tratamientos.

Palabras clave: *auto-objetivación, Teoría de Conducta de Ribes y López, Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann, campo interconductual, medio de contacto, historia de interacciones.*

ABSTRACT**ANALYSIS OF THE CONSTRUCT OF SELF-OBJECTIFICATION FROM RIBES AND
LOPEZ'S BEHAVIORAL THEORY**

Universidad Central de Venezuela

March, 2016

The present research paper had the overall objective to analyze the construct of self-objectification developed by Fredrickson and Roberts (1997), framed within Berger and Luckmann's (1968) Theory of Social Construction of Reality, and used as an explanatory element in the clinical approach to disorders such as bulimia and anorexia by employing Ribes and Lopez's (1985) Behavioral Theory. The attempt obeys the need to develop interventions that increase the effectiveness and efficacy of treatments for disorders associated with eating disorders. An interview that evaluated the theoretical and methodological construct was designed and validated in order to identify indicators that could be considered for the design of intervention programs. The instrument was applied to six experts (6), three savvy Theory Berger and Luckmann and three of the Theory of Conduct proposed by Ribes and Lopez (1985). From the information gathered with this instrument, a content analysis that determined that the construct can be addressed by the Theory of Ribes and Lopez as a linguistic behavior was performed. In addition, experts suggested to complete the analysis contemplating the use of indicators derived from the models proposed by Skinner (1953) and Bandura (1963) as well as contributions of sociology and anthropology. The main conclusion is the consideration of self-objectification, according to Ribes and Lopez's (1985) Behavioral Theory, as a linguistic behavior with emphasis on two elements of interbehavioral field: the history of interactions and contact medium, which could be implemented as part of the treatments.

Key words: *self-objectification, Ribes' behavioral theory, Berger and Luckmann's social construction of reality theory, interbehavioral field, means of contact, history of interactions.*

INTRODUCCIÓN

La auto-objetivación es un constructo desarrollado por Fredrickson y Roberts (1997) que alude a la constante autoevaluación de la persona como si fuese un objeto que puede ser usado por los demás, y cuyo valor se determina sobre la base de la apariencia física, dejando de lado todas las demás fuentes de información que pueden serle útiles al momento de considerar sus posibilidades de éxito al intentar alcanzar una meta, tales como su formación académica o experiencias pasadas en situaciones similares. Particularmente, al evaluarse, las mujeres se comparan con la norma de belleza socialmente establecida que, en occidente, está caracterizada fundamentalmente por estereotipos tales como “ser una mujer alta, delgada y caucásica”.

La mayoría de las mujeres no son similares a este modelo de belleza, por variadas razones, las dos principales: en el área de la publicidad a que en gran parte son el producto de cirugías estéticas y la edición de las imágenes empleando programas informáticos. En este sentido, la comparación resulta infructuosa y, la evaluación conlleva el fracaso y la conclusión de que es un objeto defectuoso.

El dejar de lado todas las demás fuentes de información y considerarse a sí misma como un objeto que puede ser usado por los demás constituye un factor de riesgo importante para diversos trastornos, entre los cuales destacan la bulimia y la anorexia nerviosa (Benjet, Méndez, Borges y Medina-Mora, 2012), y perturbaciones de la conducta sexual, salud física y mental (APA Task Force on the Sexualization of Girls, 2010).

El constructo de la auto-objetivación planteado por Fredrickson y Roberts (1997) se encuentra enmarcado dentro de la Teoría de Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann (1968), en esta investigación se busca explorar el abordaje del mismo desde la Teoría de Conducta propuesta por Ribes y López (1985), a través de las entrevistas a expertos en los modelos señalados, las cuales ofrecían la opción de identificar los aspectos que pudiesen ser replanteados desde la Teoría de la Conducta (Ribes y López, 1985) y proponer intervenciones que permitieran reducir la incidencia de este factor de riesgo.

En la primera parte de esta investigación se encuentra el marco referencial, en el que se realizó la descripción de la importancia de la imagen corporal en la actualidad, de los trastornos que la afectan, se caracterizó el constructo de la auto-objetivación de Fredrickson y Roberts (1997), así como la Teoría de Berger y Luckmann (1968) en la cual se enmarca,; posteriormente se describen los elementos relevantes de la teoría conductual y una aproximación al constructo desde la Teoría de Conducta de Ribes y López (1985).

En los resultados se muestran las categorías que surgieron de los datos recabados por medio de las entrevistas a los expertos en cada una de las propuestas, empleándose para ello el análisis del contenido de las mismas permitiendo concluir que el constructo puede ser abordado por la Teoría de Ribes y López como una conducta lingüística con énfasis en dos elementos del campo interconductual: la historia de interacciones y el medio de contacto, que pudiesen ser instrumentados como parte de los tratamientos.

II. MARCO REFERENCIAL

II.1. Imagen corporal

La imagen corporal se define como un conjunto de ideas y emociones sobre la apariencia propia y trae como consecuencia comportamientos dirigidos a modificarla o mantenerla. Es un constructo multidimensional en donde se diferencian varios factores, categorías o dimensiones que deben tomarse en cuenta al momento de plantearse su definición: cognitiva, afectiva, perceptiva y conductual (Trujano, Nava, Gracia, Limón, Alatraste y Merino, 2010). La dimensión cognitiva se refiere a las creencias, pensamientos, imágenes y sentimientos del individuo sobre su propio cuerpo, incluyendo el grado de satisfacción que tiene con éste; la dimensión afectiva abarca los sentimientos o actitudes frente al cuerpo o una parte de éste; la categoría perceptiva se refiere a la precisión con la que se percibe la forma y medida del cuerpo propio y finalmente la dimensión conductual relacionada con el comportamiento de la persona a partir de sus sentimientos o pensamientos en relación con su cuerpo. En consecuencia, la imagen corporal establece una relación bi-direccional de feedback constante con los pensamientos, los sentimientos, la percepción y la conducta de las personas.

La American Psychological Association (1994, c.p. Trujano et al., 2010), advierte que cuando prevalecen las valoraciones negativas en las dimensiones cognitiva y afectivas es posible que se encuentre frente a un Trastorno de la Imagen Corporal (TIC); éste es un trastorno dismórfico que según el DSM-IV cumple con varios criterios clínicos que incluyen ideas sobrevaloradas acerca de la anormalidad del aspecto físico que conllevan preocupación y una intensa devaluación de la apariencia física propia que conlleva una baja autoestima global. Esta última interfiere con su funcionamiento diario y deviene en la evitación de situaciones en las que se debe exponer la apariencia a otras personas, tales como asistencia a playas o gimnasios.

Por otro lado, Benjet, Méndez, Borges y Medina-Mora (2012), identifican otras perturbaciones relacionadas con la imagen corporal entre las cuales se encuentran los trastornos de la conducta alimentaria (TCA), como la anorexia nerviosa donde la persona se reusa a mantener el peso normal por un miedo intenso a ganar peso, y la bulimia nerviosa en donde la persona se aleja de las pautas de alimentación saludables comiendo en exceso para luego eliminar lo ingerido por medio de vómitos o laxantes por temor a engordar. Estos trastornos se caracterizan por incluir alteraciones severas de la imagen corporal,

interferencia en el funcionamiento cotidiano del individuo, comorbilidad psiquiátrica, elevado riesgo de mortalidad y consecuencias graves para la salud física del individuo

Las investigaciones en el área de la imagen corporal se han enfocado en dos ramas particulares, la primera relacionada con los factores culturales y psicológicos tales como el auto concepto, la autoestima, el papel de los familiares o pares con los que se relaciona la persona y el de los medios de comunicación a los que está expuesta la persona, y la segunda está compuesta por los factores biológicos como la edad, etnia, sexo y el índice de masa corporal (IMC) (Colado, 2004). Este último consiste en una medida de asociación entre el peso y la altura del individuo, que se utiliza para establecer el riesgo o presencia de obesidad o trastornos de peso corporal y se obtiene al aplicar la fórmula:

$$\text{IMC} = \frac{\text{Peso en KG}}{\text{Estatura en m}^2}$$

En la actualidad existen estándares de belleza basados en modelos de delgadez cuya internalización es un factor de riesgo importante para el desarrollo de las alteraciones de la imagen corporal mencionadas anteriormente. (Vaquero-Cristóbal, Alacid, Muyor y López-Miñarro, 2013). Varios estudios indican que estas tendencias occidentales se están difundiendo a un amplio número de países, ocasionando que la distorsión de la imagen corporal sea un problema mundial que cada vez influye más tanto en países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo.

Las adolescentes con un IMC elevado con frecuencia presentan un mayor grado de insatisfacción con los estándares de belleza mencionados por Vaquero-Cristóbal, Alacid, Muyor y López-Miñarro (2013), ya que existe una mayor distancia entre el peso real y el peso del ideal de belleza, lo que promueve la insatisfacción corporal y constituye un factor de riesgo que aumenta la probabilidad de que se presente alguno de los trastornos mencionados anteriormente (Saucedo–Molina y Santoncini, 2009).

Esta norma de belleza se observa en todos los medios de comunicación, tanto escritos como visuales, físicos o virtuales. Las revistas de moda y belleza son las que más diseminan el ideal de belleza. Según el análisis de Silverstein et al. (1986, c.p. Harper y Tiggermann, 2008), el 94% de las revistas de este género tienen imágenes de modelos o celebridades idealizadas en su portada. Al no presentar ningún tipo de diversidad, estas revistas promueven la delgadez como deseable y como la norma que prevalece entre las mujeres exitosas. También presentan de forma implícita que cualquier desviación es anormal y no deseada, promoviendo la idea de que la mujer es valorada positivamente de acuerdo a su aproximación al ideal de belleza.

Por otro lado, la APA (Task Force on the Sexualization of Girls, 2010), reportó que entre 44 y 81% de los personajes femeninos de los videos musicales, se presentan como decoración y utilizan atuendos provocativos que enfatizan sus atributos sexuales. Su estudio determinó que estos videos tienen efectos negativos sobre la auto-estima, la salud mental, física, sexualidad, actitudes y creencias relacionadas con la feminidad. La situación es alarmante ya que se estima que el 80% de las adolescentes estadounidenses observan entre media hora y 2 horas de videos musicales al día, teniendo más penetración que las revistas y cualquier otro tipo de medio de comunicación. Las voces feministas se han alzado en contra de estos videos, Ismani Perry (2003, c.p. Agnew, 2011), señala que los videos musicales son la fuente principal de objetivación sexual y degradación de las mujeres, ya que estas siempre visten atuendos sensuales y rara vez muestran alguna señal de inteligencia, humor, ira o cualquier otra emoción, siendo su única función la de propagar la norma de belleza.

Por lo expuesto anteriormente se consideró como constructo central la auto-objetivación y su relación con las distorsiones de la imagen corporal y los trastornos de la conducta alimentaria, el mismo fue desarrollado por Bárbara Fredrickson y Tomi-Ann Roberts en el año 1997 y se encuentra enmarcado dentro de la Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann, la cual será desarrollada a continuación.

II.2. Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann

Berger y Luckmann (1968), describen el proceso mediante el cual se construye la identidad social y las instituciones sociales estén o no relacionados con la imagen corporal y los trastornos ya desarrollados, y el constructo de auto-objetivación hace referencia al contenido que permea esa identidad social y las instituciones que la legitiman.

La construcción de la identidad social es un fenómeno que ocurre tras la dialéctica entre el individuo y la sociedad. Esta identidad no se limita a una serie de características particulares, también incluye una configuración idiosincrática del amplio equipamiento psicológico del individuo, tales como sus emociones, actitudes y forma de aprehender la realidad externa, es decir, los procesos sociales producen en el sujeto un yo particular contextualmente determinado por las prácticas sociales (Berger y Luckmann, 1968).

Los autores explican la aparición, existencia y transmisión de prácticas sociales a través de la institucionalización, proceso que comienza con la repetición constante de un acto hasta convertirse en pautas que regulan el comportamiento del que lo ejecuta. Estas acciones habitualizadas adquieren nuevos significados: proporcionan el rumbo a seguir para

lograr un objetivo, distingue las acciones adecuadas de las inadecuadas y evita la necesidad de reevaluar cada paso para llegar a ese objetivo. La institucionalización aparece cada vez que estas acciones pasan por un proceso de tipificación recíproca por varios tipos de actores sociales, es decir, que son accesibles a todos los miembros de un grupo social y la institución establece las acciones que debe tomar cada uno dependiendo de su rol.

La persona no nace reconociendo las instituciones ni posee su identidad social de forma intrínseca, esta desarrolla a través de los procesos de socialización a los que son sometidos todos los integrantes de la sociedad. Este proceso se divide en dos etapas: primaria y secundaria. La primera ocurre durante la niñez; el niño se identifica con los significados y valores del contexto en el que se desarrolla, acepta los roles y las actitudes de su grupo y finalmente conforma una identidad subjetiva a través de la internalización de estos conceptos (Berger y Luckmann, 1968).

Durante la socialización el niño interpreta el significado de un suceso objetivo por medio de sus propios procesos subjetivos, los cuales pueden o no ser congruentes. Una vez internalizados los conceptos ya mencionados, el niño asume el mundo en el que viven los demás, aplicándole a los sucesos externos sus propios significados. A este proceso de aprehensión del significado de acontecimientos objetivos se le conoce como internalización. Para ser considerado miembro de la sociedad, el niño debe llegar a tal grado de internalización que pueda comprender no sólo los procesos subjetivos que le ocurren al otro durante un suceso determinado, sino todo el mundo en el que vive el otro, para luego transformarlo e incorporarlo al mundo propio.

Durante la socialización primaria los conceptos, roles y actitudes a los que se ve expuesto el niño dependen de la sociedad en la que se desarrolla y de la exposición que permitan los adultos. Este proceso de socialización culmina cuando el individuo establece un concepto del otro generalizado y una identidad propia que lo distingue como miembro de esa sociedad. El desarrollo de la identidad continúa durante la socialización secundaria, en la que el sujeto interioriza mundos institucionales que dependen del ambiente particular en el que se desarrolle. En esta se adquieren nuevos roles, vocabularios asociados e interpretaciones particulares de la realidad según ese rol. A diferencia de la socialización primaria que depende de la exposición a la sociedad en general y que, en general, es bastante similar para los miembros del mismo grupo, la socialización secundaria depende del rol específico que va a desempeñar el individuo.

La teoría de la auto-objetivación plantea que este fenómeno afecta la socialización de las niñas y mujeres ocasionando que interioricen la evaluación de sí mismas como objetos.

Es importante destacar que el proceso de objetivación desarrollado por Berger y Luckmann (1968) siempre ocurre independientemente del contenido del mismo, el constructo planteado por Fredrickson y Roberts (1997) sólo hace referencia al contenido de este proceso que incluye una norma de belleza particular en la sociedad occidental.

II.3. La auto-objetivación de Fredrickson y Roberts

La norma de belleza está relacionada con la teoría de la objetivación de Bárbara Fredrickson (Fredrickson y Roberts, 1997, c.p. Harper y Tiggermann, 2008), que plantea que las mujeres en la sociedad occidental se encuentran inmersas en una cultura predominantemente masculina, en la que los cuerpos femeninos reciben un tratamiento distinto al de los hombres; ellas son evaluadas como un objeto, es decir, por su capacidad para ser usadas por los demás. Mientras más se acerque a la norma de belleza, mayor será su capacidad para ser usada y si se aleja es vista como un *objeto defectuoso*.

Para Fredrickson y Roberts (1997) cuando la evaluación proviene del exterior se le conoce como objetivación, cuando se interioriza se le denomina auto-objetivación. La auto-objetivación consiste en la auto-evaluación opresiva en la que la persona, generalmente del género femenino, se valora a sí misma desde la imagen corporal, es decir, únicamente por el atractivo de su cuerpo y su parecido con la norma de belleza, como si fuese un objeto sexual disponible para el consumo de los demás (Agnew, 2011). El constructo planteado por Fredrickson y Roberts (1997) hace referencia al contenido del proceso de construcción social de la realidad en cuanto a la identidad personal y no al proceso en sí mismo.

Fredrickson y Roberts (1997) emplean tres términos similares que se deben diferenciar, ya que aun cuando emplean la misma palabra que Berger y Luckmann (1968), lo hacen con significados distintos. Primero está la objetivación como evaluación hecha por los demás hacia la persona como un objeto que puede ser usado, luego, cuando esta evaluación la hace la misma persona que se considera objeto, es denominado por las autoras como auto-objetivación, y finalmente desarrollan otro fenómeno denominado objetivación sexual que se refiere al tratamiento del cuerpo como un objeto sexual para el consumo en medios de comunicación tales como comerciales, revistas y videos musicales.

Trujano et al (2010), plantea que la auto-objetivación es una alteración afecta el bienestar general de las mujeres y todas las dimensiones mencionadas de la imagen corporal de la siguiente manera:

- Emocional: la persona experimenta sentimientos negativos al pensar sobre su propio cuerpo, sobre cómo este será evaluado y las implicaciones que eso puede traerle.
- Cognitivo: la apariencia de la persona y su cercanía a la norma de la belleza se vuelve el foco de la atención dejando de lado cualquier otra característica importante.
- La precisión de la percepción de la imagen corporal se ve reducida significativamente.
- Conductual: la conducta de la persona se enfoca en disminuir la brecha entre la imagen corporal percibida y la norma de belleza. También se dejan de emitir conductas de defensa en los casos de violencia de género, trivialización de logros y discriminación.

La auto-objetivación puede disminuir el valor que se le otorga a una mujer según su preparación, sus logros, o en roles tales como los de madre, hermana, amiga, empleada, jefa, etc. Todo ello pierde relevancia al ser comparado con la apariencia. Por ejemplo: una mujer que se ajusta a la norma social de belleza y ejerce un rol secundario en una empresa puede ser mejor valorada que la jefa del departamento si esta última no se ajusta a la norma. Este cambio en la valorización no ocurre solo en la ajena, las personas que internalizan la norma de belleza emplean una técnica llamada monitoreo corporal habitual, la cual consiste en monitorear constantemente su apariencia desde el punto de vista de un observador externo para evaluar cómo perciben su apariencia los demás. En otras palabras, la mujer se observa a sí misma tomando un punto de vista externo, identificando las fallas que presenta al compararse con la norma de belleza y tomando acciones para tratar de disminuir esa brecha (Agnew, 2011).

Como se indicó anteriormente, la auto-objetivación puede afectar significativamente el bienestar general de las mujeres, la evidencia sugiere que la salud mental y física, la sexualidad y las actitudes y creencias se ven afectadas (Gapinski, Brownell y LaFrance, 2003). A continuación se hace una breve revisión de los efectos sobre las áreas mencionadas:

- Impacto sobre la salud mental: la auto-objetivación fragmenta la conciencia, la atención se divide entre los temas de importancia diaria y la preocupación por la apariencia. En consecuencia, las afectadas pueden dedicarle menos recursos cognitivos a sus actividades diarias, afectando seriamente su calidad de vida. Las implicaciones son alarmantes, el estudio de Linver, Davis-Kean y Eccles (2002),

encontró un alto índice de abandono escolar entre adolescentes con problemas de auto-objetivación. También sufren experiencias de vergüenza, ansiedad relacionada con su apariencia (experiencia desadaptativa de preocupación constante por no saber cuándo y cómo evaluarán su cuerpo) y ansiedad relacionada con la seguridad (temor generalizado por la posible evaluación de su físico), reducción de la discriminación de sus estados corporales internos y problemas motivacionales.

La vergüenza que experimentan es el resultado de la auto-evaluación negativa basada en el ideal de belleza objetivado y la atribución de la responsabilidad de ese resultado a sí misma, es decir, es su culpa no estar acorde al ideal de belleza. Fredrickson y Roberts (1997, c.p. Agnew, 2011), plantean que la vergüenza es una emoción muy difícil de cambiar, ya que va acompañada de otras sensaciones y estados de ánimo, entre los cuales destaca la sensación de asco por la discrepancia entre su apariencia real y el ideal de belleza. Roberts y Gettman (2004), profundizaron en el área y concluyeron que esta sensación va acompañada de una creencia de fracaso personal. Adicionalmente, identificaron alteraciones de la imagen corporal producidas como un factor de riesgo importante en los TCA y presentan una alta comorbilidad con otros trastornos psiquiátricos como la depresión.

- Impacto sobre la salud física: la auto-objetivación interfiere con el desempeño físico. Fredrickson y Harrison (2005), observaron una correlación inversa entre el grado de auto-objetivación y el desempeño en los ejercicios físicos y deportes. Varias investigaciones revisadas por los autores confirman que los deportes se relacionan con sentimientos de confianza, salud física y mental, estados de ánimo positivos y experiencias agradables. Al limitar su actividad física, la auto-objetivación suprime o limita el disfrute de estos beneficios. Por otro lado, al ser un factor de riesgo importante involucrado en los TCA, constituye una influencia negativa sobre la salud física del individuo.
- Impacto sobre la sexualidad: diversos estudios (Satcher, 2001; Weekes, 2002; Ellison, 2000, c.p. APA, Task Force on the Sexualization of Girls, 2010), relacionan la sexualidad con un alto grado de intimidad entre parejas, alta autoestima, bajos niveles de estrés y otros beneficios positivos. La auto-objetivación interfiere con los niveles de autoestima por la auto-evaluación negativa, aumenta el estrés por el monitoreo constante y altera las creencias relacionadas con las funciones reproductivas y roles de género; en este caso la mujer que no se ajuste a la norma puede desarrollar creencias de invalidez en cuanto a la sexualidad.

Citrin, Roberts y Fredrickson (2004), señalan que las consecuencias de la auto-objetivación del cuerpo femenino se presentan desde la escuela primaria, antes de que comience el desarrollo sexual de sus cuerpos. Durante su crecimiento, desde que se desarrollan en la adolescencia hasta que llegan a la adultez, son sometidas a recordatorios constantes de la norma de belleza en los medios de comunicación masivos digitales e impresos. La teoría de la Fredrickson y Roberts (1997), propone que la objetivación sexual y sistemática de las mujeres en estos medios ha incrementado significativamente el riesgo de auto-objetivación. Generalmente, este tipo de objetivación predomina en tres espacios:

- Relaciones interpersonales y situaciones sociales vividas;
- Relaciones interpersonales y situaciones sociales observadas a través de los medios de comunicación visuales;
- Imágenes de los medios de comunicación que se enfocan en los cuerpos femeninos y en sus partes sexuales. Hay un amplio cuerpo de investigación que se enfoca en esta última situación, en todos los estudios se evidencian los efectos negativos de observar imágenes que promueven el ideal de belleza occidental (Aubrey, 2007; Dohnt y Tiggemann, 2006).

Como son sometidas a estos ideales de belleza desde antes del desarrollo de caracteres sexuales secundarios, las niñas llegan a la etapa de la adolescencia con ideas previas sobre cómo deben verse, qué actividades deben realizar para verse de esa forma y las consecuencias negativas a las que se enfrentarán si no se ajustan a la norma de belleza.

Fredrickson y Roberts plantean que en el mundo occidental los hombres tienen un derecho sancionado por la sociedad que les permite sexualizar el cuerpo femenino (Westkott, 1986, c.p. Fredrickson y Roberts, 1997). Esta sexualización se refiere a la evaluación del cuerpo como un objeto sexual para el consumo, ignorando las características personales del individuo, sus competencias, y cualquier otro aspecto relevante que no sea la apariencia. La forma más sutil y común en que ocurre esta objetivación es a través de la mirada del otro, por lo que este fenómeno se encuentra fuera del control de la mujer víctima del mismo.

La objetivación sexual es un fenómeno que depende del contexto en el que se desarrolla el mismo, las mujeres que asumen distintos roles a lo largo del día pueden verse bajo la mirada objetivante en su trabajo y lejos de esta en su casa, sin embargo, esto no ocurre cuando la mirada objetivante se internaliza. La internalización de esta mirada objetivante se debe a la confrontación constante de la mujer con comentarios, medios de comunicación, imágenes impresas en revistas, videos musicales, entre otros, en los que se

resalta el modelo de cuerpo femenino ideal, los beneficios de tenerlo y la penalización por alejarse del mismo. La mujer desea obtener estos beneficios, los cuales están disponibles para los hombres sin que su apariencia sea el determinante principal, por lo que emplea la mirada objetivante consigo misma y su accionar va dirigido a acercarse al modelo tanto como le sea posible (Fredrickson y Roberts, 1997). Los significados asociados a las expectativas de la sociedad y la apariencia relacionados con una mujer exitosa son transmitidos durante la socialización primaria y secundaria

Estos significados tienen efectos negativos sobre el desarrollo identidad de la persona, ya que se tratan a sí mismas como objetos que pueden ser observados, evaluados y usados por los demás, dándole mayor importancia a las características relevantes para esos objetivos que a otras como sus competencias personales, desarrollo profesional y relaciones interpersonales. Desde el enfoque de la psicología social (Constanzo, 1992, c.p. Fredrickson y Roberts, 1997), se plantea que la mujer transita por un proceso de socialización que consiste en la identificación con las prácticas de su entorno marcadas por la mirada objetivante y, tras la interacción constante con estas, la integración de las mismas a su identidad.

La auto-objetivación se relaciona con la obesidad, trastornos de la conducta alimentaria y las consecuencias que traen a nivel social. Los estudios norteamericanos (Wooley y Wooley, 1980; Wooley, Wooley y Dyrenforth, 1979, c.p. Fredrickson y Roberts, 1997) demuestran que las mujeres con obesidad tienen una menor movilidad social, un nivel educativo menor y una capacidad adquisitiva inferior cuando se les compara con las mujeres sin obesidad. También se observan problemas como discriminación laboral, problemas en relaciones interpersonales, afectivas y oportunidades de establecer una relación duradera con una pareja; todos estos fenómenos negativos conllevan consecuencias que impactan el desarrollo de la identidad de la persona.

La auto-objetivación definida como el derecho sancionado por la sociedad que les permite a los hombres sexualizar al cuerpo femenino (Westkott, 1986, c.p. Fredrickson y Roberts, 1997), es una institución que perpetúa la desigualdad de género, sus preceptos son legitimados durante la etapa de socialización primaria y está asociada a las consecuencias negativas ya discutidas anteriormente.

Tomando en cuenta los problemas que presenta el alejarse del modelo de belleza, Fredrickson plantea que es comprensible que las mujeres en las culturas occidentales busquen acercarse al modelo, aun cuando este es el producto de manipulaciones quirúrgicas y en promedio sólo es aplicable a 1 de cada 40 mil mujeres (Fredrickson y Roberts, 1997).

Para ello deben realizar una serie de prácticas socialmente aceptadas que le permitan alcanzar su objetivo: un cuerpo que se asemeje al modelo de belleza socialmente aceptado.

El constructo planteado hasta ahora se encuentra enmarcado dentro de la Teoría de Construcción Social de la Realidad, y no se conoce su abordaje desde la aproximación conductual.

II.4. Teoría de conducta

II.4.1. Antecedentes

Desde esta aproximación se concibe a la psicología como la ciencia del comportamiento (Navarro, 1989). En este sentido, lo psicológico está definido como la interacción del organismo con su ambiente. Algo que tienen en común todas las corrientes es que el objeto de estudio debe ser cuantificable y predecible a través de la experimentación (Skinner, 1994). La primera inclinación dentro del modelo fue el conductismo metodológico que comenzó en 1913, y tuvo como principal exponente a John Watson. En su manifiesto conductista delinea las características principales de esta corriente:

- El objeto de estudio es la conducta, y debe ser pública y observable por todos;
- Los eventos privados como los pensamientos no forman parte del objeto de estudio;
- El objetivo principal del conductismo es la predicción de la conducta;
- Se fundamenta en los aportes del condicionamiento clásico de Pavlov.

El conductismo metodológico logró superar los problemas originados por los enfoques mentalistas que predominaban en la época al centrar la atención en la conducta del sujeto y en su historia de aprendizaje, también fomentó la investigación con animales inferiores y su generalización a los seres humanos. Sin embargo, muchos de los conductistas metodológicos continuaban aceptando la influencia de los hechos mentales, es decir, no lograron superar todos los problemas planteados por el mundo interno del sujeto y, eventualmente, formularon distintas teorías acerca del mismo y sus posibles efectos sobre la conducta a partir de observaciones (Skinner, 1994).

El conductismo radical surge en contraposición a lo expuesto anteriormente, no niega la existencia de los pensamientos, y plantea que, al tratarse de la misma conducta, no deben recibir ningún tratamiento diferencial; en otras palabras, no los define como inobservables o ajenos al objeto de estudio, los incorpora al mismo como una parte más pero cuestiona la confiabilidad de las observaciones que se han hecho en el pasado sobre los mismos (Skinner, 1994).

El conductismo radical define la conducta como toda acción que tiene un efecto sobre el medio ambiente y es afectada por éste último, es decir, la consecuencia afectará a la conducta que la produjo. Esta contingencia puede incrementar la probabilidad de que se repita la conducta, en cuyo caso se le conoce como reforzador, o suprimirla temporalmente por medio de una consecuencia aversiva, en cuyo caso se está frente a un castigo. Para Skinner (1994), tanto los reforzadores como los castigos pueden ser positivos o negativos; esta diferenciación se refiere a si añaden o sustraen algo del medio ambiente como consecuencia de la conducta que los produjo. Por ejemplo:

- Si un niño recibe un elogio porque tuvo un buen rendimiento en el colegio se está frente a un reforzador positivo;
- Si ese niño es golpeado por obtener un mal rendimiento se trata de un castigo positivo;
- Si una niña se sienta en su puesto antes de que llegue la maestra al salón de clase, evitando así el regaño que le proporcionaría la misma por haber estado parada, se trataría de un reforzador negativo;
- En el caso de que una niña pierda los privilegios como ver televisión o salir al parque como consecuencia de su rendimiento escolar, se trataría de un castigo negativo.
- En el caso de un adulto, el recibir un sueldo por su trabajo cumple la función de un reforzador positivo, mientras que evadir el regaño del jefe al evitarlo en el trabajo es un reforzador negativo; por otro lado, el recibir una multa por conducir bajo los efectos del alcohol actúa como castigo negativo y recibir una bofetada tras insultar a un compañero de trabajo sería un castigo positivo.

Así mismo, la frecuencia con la que ocurren estas consecuencias también tienen un efecto sobre la conducta que las produjo. A esto se le conoce como programa de reforzamiento; cuando el reforzador se presenta siempre que se produce la conducta se le conoce como programa de reforzamiento continuo, en el caso contrario se le llama programa intermitente (Skinner, 1994).

Por ejemplo: las máquinas tragamonedas en los casinos proporcionan reforzadores bajo un programa de refuerzo intermitente. Una persona puede realizar 10 intentos de los cuales solo gana unos pocos, sin embargo, continúa jugando porque es posible que vuelva a ganar.

Por otro lado, cuando una persona anticipa consecuencias catastróficas frente a un suceso particular, como por ejemplo una reunión de trabajo o una conversación de un tema específico con la pareja, y la evita en cada oportunidad como consecuencia de esta

anticipación negativa, se está frente a un programa de reforzamiento continuo. La conducta de evitar estas situaciones se ve reforzada constantemente, independientemente de la veracidad de estas anticipaciones catastróficas.

Al proceso que se emplea para eliminar de forma permanente una conducta se le conoce con el nombre de extinción; este consiste en no presentar el reforzador luego de que ocurre la conducta. Un fenómeno relacionado es el pico de extinción, que ocurre poco antes de que la conducta deje de presentarse, se refiere al aumento de frecuencia, intensidad, duración, o cualquiera que sea la dimensión relevante de la conducta luego de que se somete a extinción, ya que el organismo hace un último intento por volver a obtener el reforzador al que estaba acostumbrado (Skinner, 1994).

Por ejemplo: durante una ruptura de pareja ocurre un proceso de extinción; supongamos que una mujer termina con un hombre, éste intenta contactarla por teléfono o conseguir su atención por sus redes sociales, cuando no lo logra, recurre a más medios por los cuales contactarla (redes sociales, ir a los lugares que frecuentaban juntos, pedirle a un amigo mutuo que los reúna, etc.), exacerbando la conducta temporalmente en un último intento de conseguir el reforzador que en este caso es la atención de la expareja; lo que se denomina pico o festón de extinción, si la mujer cede va a ser más difícil que el hombre deje de buscarla, ya que su conducta sería reforzada intermitentemente, pero si no cede el comportamiento se extinguirá rápidamente.

Como se puede deducir, cuando una conducta se refuerza bajo un programa de reforzamiento continuo es más fácil extinguirla, ya que el organismo está acostumbrado a recibir algo agradable cada cierto número de ejecuciones del comportamiento, pero cuando se está frente a un programa de razón variable este proceso es más complicado, ya que el organismo recuerda que no siempre obtiene el reforzador, y continuará intentando obtenerlo por más tiempo (Skinner, 1994).

Los programas de reforzamiento intermitente se dividen en cuatro categorías, estas son:

- Razón fija: se proporciona el reforzador tras un número predefinido de respuestas.
- Razón variable: se proporciona el reforzador tras un número aleatorio de respuestas.
- Intervalo fijo: se proporciona el reforzador tras un lapso de tiempo predeterminado.
- Intervalo variable: se proporciona el reforzador tras un lapso de tiempo aleatorio.

A pesar de la fuerte influencia del conductismo radical de B.F. Skinner dentro de la psicología, a lo largo de los años han surgido distintas corrientes conductistas que difieren en los aspectos del ser humano y del ambiente que deben ser tomados en cuenta al definir el

comportamiento. Pérez-Acosta, Guerrero y López (2002), diferencian las siguientes corrientes:

- Conductismo radical: define la conducta como la acción del organismo que ejecuta en función de las contingencias. Su representante principal es B.F. Skinner y se fundamenta en la metodología experimental intrasujeto.
- Conductismo teórico: entiende por conducta la acción del organismo que se produce al combinar ciertas variables ambientales con las propias variables biológicas del organismo. Su representante principal es John Staddon y emplea la metodología del análisis experimental de la conducta y la simulación por medio de redes neuronales.
- Conductismo teleológico: se estudia la conducta a través del tiempo como una acción abierta del organismo que forma parte de un patrón conductual más amplio que culmina en una consecuencia. Representada por Rachlin, emplea una metodología de diseños experimentales de caso único.
- Contextualismo funcional: conceptualiza la conducta como dependiente de las variables funcionales del contexto en el que esta ocurre. Su máximo representante es S.C. Hayes, se basa en la metodología de diseños tanto intrasujeto como grupales.
- Seleccionismo: define la conducta como la acción del organismo que se produce a través de la variación de las variables del organismo y la selección que ocurre en el ambiente. Su representante es J.W. Donahoe y emplea la metodología experimental en los niveles conductual y fisiológico.
- Conductismo psicológico: define la conducta como la acción del organismo en el medio ambiente, sin distinción entre conducta pública y privada. Su representante es Arthur Staats y emplea la metodología experimental, sin embargo, también admite la interpretación de datos provenientes de otros modelos, siempre y cuando esto se haga bajo los principios conductistas.
- Teoría de la Conducta: para esta corriente la conducta es el campo de la organización de las funciones estímulo-respuesta de un segmento conductual particular mediado por distintas contingencias y niveles de desligamiento progresivos. Sus representantes principales son Ribes y López.

A diferencia de los modelos anteriores que se enfocan en la interacción exclusiva entre un estímulo, una respuesta y la influencia de la consecuencia sobre la probabilidad de que una conducta se vuelva a repetir, el modelo interconductual se enfoca en un nuevo objeto de estudio que engloba los anteriores: la interconducta. (Kantor, 1959, c.p. Ribes y López, 1985). Para ello proporciona un sistema descriptivo conocido como campo

interconductual que toma en cuenta distintas variables que serán desarrolladas a continuación.

Según el modelo la interconduca del individuo se representa en la forma de segmentos de interacción, cada una con su propio campo interconductual divididos en segmentos para facilitar el análisis, estos campos están compuestos por las siguientes variables (Kantor, 1959, c.p. Ribes y López, 1985):

- Los límites del campo delimitan los objetos funcionales y eventos en relación con el sujeto central del campo, es decir, separa aquellos objetos y eventos relevantes para el análisis del campo interconductual del resto de los eventos que puedan ocurrir en ese momento.
- Los objetos y eventos de estímulo son los acontecimientos con los que interactúa el sujeto ya sea de forma directa o indirecta. Es importante destacar que distintos eventos u objetos pueden tener la misma funcionalidad, esto se elaborará con más detalle posteriormente.
- El organismo constituye la unidad biológica cuya actividad se despliega en el campo interconductual analizado y está constituido por diversos subsistemas biológicos como el fonético y el sistema nervioso central.
- El medio de contacto son las condiciones fisicoquímicas, ecológicas o normativas que permiten que tenga lugar la interacción analizada. Por ejemplo; el aire es el medio de contacto que permite que las funciones de respuesta sonoras se presenten y las instituciones sociales son las condiciones que permiten que se presenten distintas prácticas culturales.
- Los factores situacionales son los elementos del campo que no entran en contacto funcional como los objetos de estímulo y la respuesta, pero que influyen sobre esta interacción. Como por ejemplo la presencia o ausencia de una enfermedad o una valoración social particular de una acción.

Kantor clasifica estas variables en tres grupos desde un punto de vista funcional, estas son:

La **función estímulo respuesta**: se refiere al contacto funcional que ocurre entre los objetos estímulo y un organismo, es decir, a la interacción de estos elementos. Esta va más allá del simple contacto mecánico o sustitutivo, se refiere al efecto recíproco que tiene uno sobre otro. Se caracteriza por ser unívoco en cuanto a cada organismo ya que posee una historia interconductual particular, en la que ese estímulo adquirió un significado idiosincrático y se relacionó con una serie de respuestas.

Los **factores situacionales**: son los elementos del campo que no participan directamente en la función estímulo-respuesta pero tienen un efecto sobre ella, como por ej. una limitación estructural del organismo o el valor social de una acción particular.

La **historia interconductual**: hace referencia a todos los segmentos de interacción previos al que se está analizando, se divide en dos dimensiones: la evolución del estímulo; son las variaciones que ha tenido un estímulo particular al formar parte de distintas funciones estímulo-respuesta y la biografía reactiva; que son las variaciones por las que pasan las respuestas al formar parte de las funciones ya mencionadas. Al analizar el campo interconductual este elemento se manifiesta como la probabilidad de que ocurra un contacto funcional entre el objeto estímulo y la respuesta del organismo.

II.4.2. Ribes y López

Ribes y López (1985) expandieron los planteamientos de Kantor involucrando elementos tales como la organización psicológica de la respuesta del organismo y el desligamiento entre la función estímulo y la función respuesta. Posteriormente Ribes (2004) desarrolló una distinción entre las relaciones de contingencias de función y ocurrencia e indagó en la importancia de las creencias para la historia interconductual.

Ribes y López (1985) identifican cinco tipos de organización del comportamiento psicológico según las funciones estímulo-respuesta, las cuales constituyen relaciones contingenciales dependientes del **desligamiento funcional** de la respuesta que emite el organismo con respecto a las propiedades y acciones del objeto estímulo que conforma la función, cada una ejemplifica una forma de relación entre el organismo y otros organismos u objetos estímulo, estas son:

- **Función contextual**: consiste en el ajuste diferencial del organismo a un evento que está por ocurrir, hay una relación directa entre el sujeto y las circunstancias espacio-temporales que delimitan la ocurrencia de dicho evento.
- **Función suplementaria**: se refiere al ajuste diferencial del organismo a un evento que puede que ocurra, si y sólo si el sujeto realiza alguna acción que altere las condiciones espacio-temporales en que se encuentra actualmente, posibilitando así la ocurrencia del evento, dicho de otra manera, el organismo opera sobre el medio ambiente.
- **Función selectora**: en este caso el ajuste diferencial se fundamenta en que el organismo reconozca u opere con respecto a alguna propiedad del estímulo,

es decir que el organismo debe responder a una propiedad del estímulo que puede variar en correspondencia con otra.

- **Función substitutiva referencial:** en esta el ajuste referencial se debe a la congruencia entre las contingencias referidas de la situación presente y la interacción con las contingencias asociadas a otras situaciones.
- **Función substitutiva no referencial:** el ajuste referencial del organismo se basa al criterio que se establece por medio de la conducta lingüística y sus productos simbólicos de forma consistente.

Ribes (1997, c.p. Ribes, 2004), distingue dos tipos de **relaciones de contingencia**; las de **ocurrencia**, que hacen referencia a las condiciones necesarias y suficientes para que ocurra un evento, como por ejemplo la salivación de un perro cuando se le presenta un alimento, y las de **función**, que se refieren a las propiedades circunstanciales que se establecen entre las características del objeto estímulo y la respuesta del organismo como consecuencia de las repetidas ocurrencias de esta relación.

Tomando en cuenta los elementos antes mencionados, la auto-objetivación puede ser vista inicialmente como un factor que es incorporado como elemento modulador del campo interconductual tras varias iteraciones de la misma función estímulo-respuesta, y constituye una serie de estímulos que desencadenan respuestas asociadas con los efectos negativos discutidos anteriormente, como por ejemplo la mirada auto-objetivante o el desempoderamiento.

Sin embargo, este concepto no ha sido abordado previamente por la Teoría de Ribes y López (1985) constituye un problema asociado a la salud que puede afectar a las personas en las distintas etapas de su vida, particularmente en la adolescencia.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La preocupación por el aspecto físico y la validación social son características esenciales de la adolescencia, por tanto en esta etapa se presenta una mayor vulnerabilidad a cualquier descalificación por parte de los pares los cuales están bajo la influencia del modelo de belleza occidental. La satisfacción corporal está relacionada con el autoconcepto, éste se puede tornar negativo si la adolescente se siente inconforme con su figura (Cruz y Maganto, 2002). En un estudio sobre la relación entre el autoconcepto y las imágenes que promueven el modelo de belleza femenino mencionado anteriormente, la American Psychological Association (2007, c.p. Larrain y Arrieta, 2010), identificó una correlación entre sintomatología ansiosa y depresiva y las imágenes femeninas presentadas por los medios de

comunicación; las mujeres a las que se les presentaban estas imágenes reportaban mayores niveles de ansiedad que sus pares que observaban imágenes neutrales.

La auto-objetivación hace referencia a la auto-evaluación como objeto que resulta de la incorporación de significados tales como los ideales de belleza occidentales y las expectativas sociales relacionadas como la apariencia, es decir, es un constructo empleado por Fredrickson y Roberts (1997) para referirse a un tipo de auto-concepto en particular que está asociado a consecuencias negativas como alteraciones en la imagen corporal y trastornos de la conducta alimentaria.

Las alteraciones en la imagen corporal causadas por la auto-objetivación impulsan a las adolescentes a tratar de mantenerse dentro de los cánones de belleza establecidos por la sociedad, caracterizados por un IMC bajo o moderado. Esta presión contribuye a trastornos alimentarios, al abuso del ejercicio físico sin disfrutar de los beneficios psicológicos y físicos del mismo, y a la evitación de cualquier deporte que pueda desarrollar musculatura, ya que no entra dentro de las características socialmente valoradas (Cruz y Maganto, 2002).

Los autores indican que, aparte de las consecuencias cognitivas, afectivas, conductuales y perceptuales de la auto-objetivación, una de las secuelas más importantes es el desempoderamiento de la mujer, el cual es un proceso mediante el cual se pierde parcial o totalmente la capacidad para tomar sus propias decisiones y perseguir sus propios objetivos. Esto se debe a que la persona se considera a sí misma como un objeto defectuoso e inferior a los demás por no parecerse a la norma de belleza aceptada, ocasionando que todo su accionar vaya dirigido a reducir la brecha entre su apariencia actual y la esperada según la norma, tomando prioridad sobre cualquier otro objetivo personal o laboral. Por otro lado, el desempoderamiento es una de las condiciones fundamentales más asociadas a la violencia de género, éste se constituye como un fenómeno cotidiano en la sociedad venezolana y se observa tanto en el trabajo como en las relaciones sociales familiares. Se caracteriza por la falta de reconocimiento del mismo como transgresión y una fuerte tendencia a la normalización de los hechos violentos y sus consecuencias tanto en la salud física como en la mental. Una característica común a todos estos sucesos, independientemente de su contexto, es que la mujer es vista como un objeto sobre el cual se tiene poder y se puede usar con total impunidad (Acevedo, Biaggil, Borges, 2009).

Por otro lado, como ellas se ven a sí mismas como objetos en vez de seres humanos con derechos iguales a todos los demás, es posible que desarrollen la percepción de que pueden ser utilizadas a cualquier edad en cualquier tipo de trabajo, aun cuando la edad legal

para empezar a trabajar sea de dieciocho años. El Instituto Nacional de Estadística (2006, c.p. Acevedo, Biaggil, Borges, 2009) identificó dos fenómenos asociados a este problema:

- El 52% de las mujeres mayores de quince años se incorporaron al trabajo, las mujeres accedieron a más empleos precarizados que los hombres, lo que las colocó en una situación de mayor vulnerabilidad de sufrir acoso sexual. A pesar de esto, de la precariedad de la situación de tantas mujeres, las instituciones responsables no han tomado las acciones necesarias para disminuir esta cifra, aun cuando la normativa legal existe
- En Venezuela predomina uno de los fenómenos relacionados con la auto-objetivación: el machismo.

Tomando el lenguaje de la Teoría de Berger y Luckmann (1968), la institución de la belleza femenina occidental legitimada por la sociedad venezolana puede traer como consecuencias la interiorización de ideales de belleza dañinos que acarrearán una serie de consecuencias preocupantes las cuales no reciben el tratamiento adecuado y, podrían en caso de que no sean tratadas a tiempo, afectar considerablemente la calidad de vida de las mujeres que se ven sometidas a esta institución.

Por otro lado, varios años después de colaborar en el desarrollo de la Teoría de Conducta, Ribes (1992) plantea que la influencia de la sociedad puede ser analizada cuidadosamente por la Teoría de Conducta; traduciendo conceptualmente el nivel de los factores sociales al comportamiento psicológico. Para ello, los factores sociales son agrupados en un solo concepto; la cultura, y este se divide en distintos niveles o dimensiones que se relacionan con la conducta del individuo:

- 1) constituye el conjunto de convenciones y productos acumulados históricamente por un grupo social determinado;
- 2) constituye las prácticas mismas de dicho grupo mediante las cuales se expresan las convenciones virtualmente
- 3) constituye el marco de referencia funcional en el que se adquiere y ejercita el comportamiento de los individuos pertenecientes a ese grupo social particular (p. 40)

En otras palabras, Ribes (1992), plantea que las interacciones humanas se desarrollan en un nivel social-convencional el cual es construido por medio de la actividad humana, sin embargo, la naturaleza desarrollada en este entorno no es evidente para los sujetos involucrados, por lo que se relacionan con el mismo como si fuese un ambiente natural ajustando su comportamiento a las exigencias del mismo.

La cultura proporciona la estructura y entidades reguladoras del grupo social, esta se puede analizar desde cuatro dimensiones correspondientes al ámbito del trabajo, el lenguaje, la política y la moral:

1) La creación de objetos y funciones compartidos por múltiples individuos, a partir de las circunstancias físico-químicas dadas, que representa la condición inicial de la cultura como transformación práctica de la naturaleza mediante el trabajo social; 2) el trascender la situacionalidad específica, representado por el trabajo social diferenciado en la producción y apropiación de su producto por distintos individuos en distintos momentos y lugares; 3) la organización social de los individuos para dichas prácticas de producción y apropiación de los productos del trabajo diferenciado; y 4) la sanción social de los efectos interindividuales que se dan en el quehacer práctico, vinculadas al conjunto de actividades dependientes y regulados por la organización social del trabajo y la distribución social de sus productos (Ribes, 1992, p. 43)

La conducta de interacción social se ve influenciada por estos cuatro niveles, creando así una doble dimensión desde la cual analizar este comportamiento. Por un lado, se encuentra la práctica individual del sujeto con respecto a las circunstancias en que se originan y mantienen las prácticas sociales y por otro como la trayectoria histórica de dichas prácticas. En cuanto a las prácticas sociales Ribes (1992) identifica al trabajo, el lenguaje y la ideología.

El autor plantea que lo social y lo individual no representan dos entidades distintas, sino que son perspectivas conceptuales en una misma relación. Desde la perspectiva social la acción del sujeto se analiza desde el nivel moral explicado anteriormente, el cual va a determinar las posibles consecuencias de la conducta individual y va a configurar la cultura; un conjunto de prácticas, costumbres y creencias con distintos aspectos funcionales idiosincráticos a cada una.

En este sentido el modelo interconductual define las creencias como "la aceptación práctica de los criterios bajo los cuales un evento tiene lugar" (Wittgenstein, 1979, c.p. Ribes, Padilla y Martínez, 1998, p. 143). Por lo que no pueden ser observadas directamente, su presencia y sus efectos solo se pueden describir e inferir. Por otro lado, desde Fredrickson y Roberts (1997) plantean que la auto-objetivación es definida como una creencia dañina que se construye en un contexto opresivo, con efectos tales como la mirada objetivante y la trivialización de los logros claramente documentados, sin embargo, esto no ha sido estudiado como una creencia desde el modelo de campo interconductual.

En otras palabras, las creencias pasan a formar parte de la historia interconductual del individuo, y por consiguiente afectan las interacciones posteriores al momento en el que son instauradas. Es decir, es posible que la creencia asociada a la auto-objetivación, según la cual la persona se considera un objeto disponible para el consumo de los demás, afecta las funciones estímulo-respuesta posteriores y, por consiguiente, en sus futuras interacciones con el ambiente se observarán cualesquiera de las consecuencias negativas ya mencionadas.

En vista de que la auto-objetivación es un constructo planteado por Fredrickson y Roberts (1997) enmarcado dentro de la Teoría de Construcción Social de la Realidad (1968), y que el mismo no ha sido abordado por la Teoría de Conducta (1985), la cual tiene bases teóricas para abordar las conductas sociales y las creencias y se desconocen los comportamientos asociados al mismo y aspectos teóricos relevantes. En este sentido, esta investigación busca responder a la siguiente pregunta ¿Es posible abordar el constructo de la auto-objetivación desde la Teoría de Conducta de Ribes y López?

IV. OBJETIVOS

IV.1. Objetivo general

Analizar el constructo de la auto-objetivación planteado por Fredrickson y Roberts enmarcado dentro de la Teoría de Berger y Luckmann empleando la Teoría de Ribes y López.

IV.2. Objetivos específicos

- Validar un instrumento de evaluación para el constructo de auto-objetivación.
- Explorar el abordaje del constructo de auto-objetivación planteado por Fredrickson y Roberts desde la Teoría de Berger y Luckmann y la Teoría de Ribes y López.
- Analizar las características del constructo de la auto-objetivación planteado por Fredrickson y Roberts que pueden ser abordadas por la Teoría de Conducta de Ribes y López.

V. MARCO METODOLÓGICO

V.1. Constructo

La auto-objetivación consiste en la auto-evaluación en la que la persona, generalmente del género femenino, se valora a sí misma desde la imagen corporal, es decir, únicamente por el atractivo de su cuerpo y su parecido con la norma de belleza, como si fuese un objeto sexual disponible para el consumo de los demás (Agnew, 2011).

V.2. Tipo de investigación y alcance

V.2.1. Investigación evaluativa

Es un tipo de investigación en la que se reúne información, pruebas y datos de una muestra representativa que conforman el objeto de estudio, luego se procesa y compara con los criterios establecidos previamente para derivar conclusiones (Correa, Puerta y Restrepo, 2002).

Se diferencia de la investigación básica en que no busca el descubrimiento de conocimiento nuevo, sino que pone el énfasis en proporcionar información que permita planificar, realizar y desarrollar programas. También posee características de la investigación

aplicada; sus predicciones se convierten en parte de los resultados de la investigación (Suchman, 1967, c.p. Correa, Puerta y Restrepo, 2002).

En este sentido, el constructo de auto-objetivación fue planteado por Fredrickson y Roberts en el año 1997 enmarcado dentro de la Teoría de Berger y Luckmann (1968), por lo que ya no es un conocimiento nuevo. Este trabajo de investigación se plantea el abordaje del constructo desde la Teoría de la Conducta de Ribes y López (1985) que, de ser posible, podría derivar en el desarrollo de programas de intervención.

V.2.2. Participantes

Los participantes fueron profesores de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela que fueron divididos en tres subgrupos. El primero estuvo conformado por los profesionales consultados para la validación del instrumento, los cuales pueden observarse en la tabla 1.

Para la validación del instrumento se seleccionaron los siguientes expertos en el área
Tabla 1.

Expertos empleados en la validación del instrumento

Juez	Especialidades	Experiencia
1	Lic. en Psicología de la Universidad Central de Venezuela con estudios de cuarto nivel.	Docente de la Universidad Central de Venezuela. Investigador docente del Instituto de Psicología de la Universidad Central de Venezuela, Departamento de Investigación Fundamental.
2	Lic. en Psicología de la Universidad Central de Venezuela con estudios de cuarto nivel.	Docente de la Universidad Central de Venezuela. Investigador docente del Instituto de Psicología de la Universidad Central de Venezuela, Departamento de Investigación Fundamental.
3	Lic. en Psicología de la Universidad Central de Venezuela con estudios de cuarto nivel.	Docente de la Universidad Central de Venezuela. Investigador docente del Instituto de Psicología de la Universidad Central de Venezuela, Departamento de Investigación Fundamental.
4	Lic. en Psicología de la Universidad Central de Venezuela.	Docente de la Universidad Central de Venezuela. Investigador en ciencias sociales. Experiencia en evaluación psicológica.
5	Lic. en Psicología de la Universidad Central de Venezuela con estudios de cuarto nivel.	Docente de la Universidad Central de Venezuela. Experiencia en la construcción de instrumentos estandarizados y evaluación psicológica.

El segundo subgrupo estuvo conformado por los expertos que manejan la Teoría de la Conducta de Ribes y López.

Tabla 2.

Expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.

Experto	Especialidades	Experiencia
1	Lic. en Psicología de la Universidad Central de Venezuela.	Docente de la Universidad Central de Venezuela. Atención psicológica en el Hospital Clínico Universitario.
2	Lic. en Psicología de la Universidad Central de Venezuela con estudios de cuarto nivel.	Docente de la Universidad Central de Venezuela. Experiencia en el estudio de procesos básicos de aprendizaje asociados a conductas complejas. Evaluación de programas.
3	Lic. en Psicología de la Universidad Central de Venezuela con estudios de cuarto nivel.	Docente de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora en las áreas de Medicina Conductual, Enseñanza de la Psicología y Psicofisiología Anorrectal.

El tercer subgrupo estuvo conformado por los expertos que manejan la Teoría de construcción social de la realidad de Berger y Luckmann.

Tabla 3.

Expertos de la Teoría de construcción social de la realidad Berger y Luckmann.

Experto	Especialidades	Experiencia
4	Lic. en Psicología de la Universidad Central de Venezuela con estudios de cuarto nivel.	Docente de la Universidad Central de Venezuela. Experiencia en el área comunitaria organizacional, particular, y desarrollo de identidad., desarrollo de comunidades
5	Lic. en Psicología de la Universidad Central de Venezuela con estudios de cuarto nivel.	Docente de la Universidad Central de Venezuela. Experiencia en las áreas de psicología comunitaria, psicología de la liberación y psicología política. Presidente de la Asociación de Psicología Política Internacional de Venezuela.
6	Lic. en Psicología de la Universidad Central de Venezuela con estudios de cuarto nivel.	Docente de la Universidad Central de Venezuela. Coordinadora de Investigación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de género (2013-2015). Docente de la Escuela de Derechos Humanos de la Fundación Juan Vives Surià de la Defensoría del Pueblo

V.3. Recursos

V.3.1. Humanos

- Expertos que participaron en la validación del instrumento (Tabla 1).
- Expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López (Tabla 2).
- Expertos de la Teoría de construcción social de la realidad Berger y Luckmann (Tabla 3).

V.3.2. Materiales

- Cuestionario de Validación para Jueces (Anexo 1)
- Entrevista de Validación del Constructo de auto-objetivación (Anexo 2)
- Grabadora de voz.
- Correo electrónico solicitando la colaboración de los expertos (Anexo 3)

V.4. Ambiente

Las entrevistas se realizaron en cinco localidades distintas:

- En el Departamento de Psicología Clínica de la Universidad Central de Venezuela, caracterizado por ser una sala de paredes blancas, con cuatro escritorios en las esquinas y una mesa en el centro de la sala.
- En el Departamento de Psicometría de la Universidad Central de Venezuela, específicamente en la recepción del mismo, que contiene una mesa y siete sillas alrededor de la misma.
- En un cubículo de la Escuela de Derechos Humanos en La Candelaria, que contiene una mesa y cuatro sillas alrededor de la misma.
- En el Instituto de Psicología de la Universidad Central de Venezuela ubicado en el C.C. Los Chaguaramos, en un cubículo compuesto por una mesa personal y dos sillas.
- En la sala de reuniones de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela, la cual consiste de una mesa ovalada y varias sillas alrededor de la misma.

V.5. Procedimiento

El procedimiento de esta investigación se estructuró en etapas basado en los objetivos de la investigación, formulación del instrumento, validación del contenido, prueba de campo y análisis de contenido. En la tabla 4 se observan los objetivos de cada una de estas etapas.

Tabla 4.

Objetivos de las etapas que conforman el procedimiento

Objetivos específicos	Etapas	Objetivo de la etapa
Validar socialmente un instrumento de evaluación para el constructo de auto-objetivación.	Formulación del instrumento	Desarrollar un instrumento que permita la validación de los ítems por parte de los jueces
	Validar el instrumento	Modificar los ítems de acuerdo a las recomendaciones de los jueces. Determinar las categorías de la información representadas por las preguntas del instrumento
Explorar el abordaje del constructo de auto-objetivación planteado por Fredrickson y Roberts desde la Teoría de Berger y Luckmann y la Teoría de Ribes y López.	Trabajo de campo	Obtener la información en función de las categorías ya elaboradas por medio del instrumento.
Analizar las características del constructo de la auto-objetivación planteado por Fredrickson y Roberts que pueden ser abordadas por la Teoría de Conducta de Ribes y López.	Análisis de las categorías ya formuladas.	Categorizar la información para dar paso al análisis de los resultados obtenidos.

V.5.1. Formulación del instrumento

Las primeras dos etapas del procedimiento se corresponden con el objetivo de validar socialmente un instrumento de evaluación para el constructo de auto-objetivación. En esta fase se delimitó el dominio a medir, que en este caso es el constructo de auto-objetivación y se construyeron los ítems correspondientes con un lenguaje adecuado para la población escogida; para esta fase fue fundamental la participación de expertos en el diseño de instrumentos psicométricos que permitan evaluar la validez del mismo.

V.5.2. Validar el instrumento

Para realizar un análisis teórico del constructo de auto-objetivación fue necesario validar la entrevista como mecanismo para recolectar información relevante para la investigación. La validez se refiere al grado en que cada ítem representa una medida del constructo de interés que pretende evaluar el instrumento, en otras palabras, al grado en que los ítems constituyen una muestra representativa de todos los aspectos que conforman la variable de interés (Martínez, 1996).

Para lograr que el instrumento tuviera validez de contenido se seleccionaron expertos que poseen conocimientos relacionados con la formulación de pruebas y el constructo empleado o alguna de las teorías pertinentes. Esto permitió determinar si la prueba fue elaborada adecuadamente, si las preguntas se corresponden con los objetivos planteados y que los ítems fuesen fácilmente comprensibles por los futuros entrevistados (Kaplan y Saccuzzo, 2006).

Para lograr que el instrumento tuviera validez de contenido se empleó la evaluación de expertos en la materia y se calculó el grado de acuerdo entre sus observaciones; posterior a esto se realizaron las modificaciones pertinentes. Este tipo de validez apela a la manera en que es presentado el contenido, por lo que el mismo debe ser minuciosamente evaluado, considerando la redacción de los mismos y su adecuación a la población a la que va dirigido el instrumento (Martínez, 1996).

Los pasos a seguir fueron los siguientes: la definición del constructo relevante apriori, luego se identificaron los expertos en el área y se les solicitó que evaluaran el diseño del instrumento y la representatividad de los ítems que conforman el mismo, y finalmente se valoró el grado de acuerdo entre los expertos consultados y se realizaron las modificaciones pertinentes. También se evaluó la validez aparente que hace referencia a la redacción y presentación de las preguntas, de modo que se garantice la comprensión de las instrucciones por parte del entrevistado (Martínez, 1996).

En la tabla 5 se presentan las recomendaciones correspondientes a los ítems 1, 2 y 3.

Tabla 5.

Recomendaciones de los expertos empleados correspondientes a los ítems 1, 2 y 3.

Ítem N° 1

1. Indique cuál de las siguientes propuestas teóricas maneja en su práctica experto y señale una:

___ Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann

___ Teoría de la Conducta de Ribes y López

Juez	Observaciones	Adecuado	Inadecuado
1	No hay observaciones	X	
2	Sugiere cambiar la palabra "maneja" por "domina" y colocar entre paréntesis la frase "seleccione solo una"	X	
3	No hay observaciones	X	
4	No hay observaciones	X	
5	Sugiere eliminar la parte de seleccione una.		

Ítem N° 2

Entendiendo la auto-objetivación como la auto-evaluación opresiva en la que la persona, generalmente del género femenino, se valora a sí misma desde la imagen corporal, es decir, únicamente por el atractivo de su cuerpo y su parecido con la norma de belleza, como si fuese un objeto sexual disponible para el consumo de los demás (Agnew, 2011). ¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados por la teoría de psicología escogida?

Juez	Observaciones	Adecuado	Inadecuado
1	Sugiere cambiar la palabra "escogida" por "seleccionada"	X	
2	En la última línea podría reemplazar "ser abordado por la teoría" por "ser abordado a la luz de la teoría" o "ser abordados desde" o "ser explicados por usted desde-considerando la teoría"	X	
3	Sugiere reemplazar "por la teoría de psicología escogida" por "a la luz de la teoría psicológica seleccionada"	X	
4	Considera adecuado comenzar la pregunta de la siguiente manera "partiendo de la siguiente afirmación"		
5	Sugiere eliminar la parte del género femenino por ser innecesaria, considera que sería útil ejemplificar los aspectos que se van a abordar en la pregunta		

Tabla 5

Continuación

Recomendaciones de los expertos empleados correspondientes a los ítems 1, 2 y 3.

Ítem N° 3			
¿Cómo ajustaría Ud. este constructo a la teoría que escogió?			
Juez	Observaciones	Adecuado	Inadecuado
1	Sugiere cambiar la palabra "escogió" por "seleccionada"	X	
2	No hay observaciones	X	
3	Considera que se podría plantear de la siguiente forma "¿Qué ajustes plantearía Ud. Con base en los postulados de la teoría seleccionada?"	X	
4	Considera que la palabra "ajustaría" no es la más adecuada, sugiere enlazar la pregunta con la anterior.		
5	Sugiere cambiar "ajustaría" por "que ajustes constitutivos o de medida"		

En el caso del primer ítem, cuatro de cinco de los expertos indicaron que se adecuaba a los objetivos de la investigación, mientras que uno se abstuvo ya que no consideró que pudiese emitir una opinión profesional al respecto. En cuanto a las sugerencias, se modificó la palabra "maneja" por "domina" y se agregó "seleccione una" entre paréntesis tal como sugirió el primer experto, sin embargo, no se modificó de acuerdo a la sugerencia del 5° experto ya que el investigador considera que la parte de "seleccione una" es adecuada ya que es posible que alguno de los entrevistados domine ambas teorías. El ítem modificado quedó de la siguiente manera:

"Indique cuál de las siguientes propuestas teóricas domina en su práctica experto (seleccione una):

___ Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann

___ Teoría de la Conducta de Ribes"

En el segundo ítem, tres de cinco de los expertos indicaron que se adecuaba a los objetivos de la investigación, mientras que los jueces 4 y 5 se abstuvieron porque no consideraron que pudiesen emitir una opinión profesional al respecto. Siguiendo las sugerencias se modificó la pregunta agregando "partiendo de la siguiente información" al inicio de la misma y reemplazando "pueden ser abordados por la teoría de psicología escogida" por "pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada"; no se

realizaron los cambios sugeridos por el 5º juez ya que esta modificación podría sesgar la respuesta del entrevistado. La pregunta quedó redactada de la siguiente manera: "Partiendo de la siguiente afirmación: la auto-objetivación como la auto-evaluación opresiva en la que la persona, generalmente del género femenino, se valora a sí misma desde la imagen corporal, es decir, únicamente por el atractivo de su cuerpo y su parecido con la norma de belleza, como si fuese un objeto sexual disponible para el consumo de los demás (Agnew, 2011), ¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?"

En el tercer ítem tres de cinco de los expertos indicaron que se adecuaba a los objetivos de la investigación, mientras que los jueces 4 y 5 se abstuvieron porque no consideraron que pudiesen emitir una opinión profesional al respecto. Tomando en cuenta las sugerencias de los expertos se modificó toda la pregunta, quedando de la siguiente forma: "¿Qué ajustes plantearía Ud. con base en los postulados de la teoría seleccionada?". No se realizó el cambio sugerido por el 5º juez ya que dicha modificación es adecuada para un constructo cuantitativo y el investigador no la considera pertinente para la entrevista en la que se evalúa un constructo cualitativo. Tampoco se enlazó la pregunta con la anterior tal como sugirió el 4º juez, ya que la entrevista es lo suficientemente continua como para que el entrevistado comprenda el enlace sin necesidad de hacerlo explícito.

En la tabla 6 se presentan las recomendaciones correspondientes a los ítems restantes.

Tabla 6.

Recomendaciones de los expertos consultados correspondientes a los ítems 4, 5 y 6.

Ítem N° 4

Entendiendo la internalización de la objetivación como la confrontación constante de la mujer con comentarios, medios de comunicación, imágenes impresas en revistas, videos musicales, entre otros, en los que se resalta el modelo de cuerpo femenino ideal, los beneficios de tenerlo y la penalización por alejarse del mismo (Fredrickson y Roberts, 1997). ¿Cómo cree Ud. que se adecuaría esta explicación a la teoría escogida?

Juez	Observaciones	Adecuado	Inadecuado
1	Sugiere reemplazar la palabra "escogida" por "seleccionada"	X	
2	No hay observaciones	X	
3	Sugiere reemplazar la palabra "escogida" por "seleccionada"	X	
4	Sugiere enlazar la pregunta al ítem anterior		

Tabla 6.

*Continuación**Recomendaciones de los expertos consultados correspondientes a los ítems 4, 5 y 6.*

5	Sugiere colocar "internalización de la objetivación" en cursiva y expandir la pregunta para guiar al entrevistado para promover elementos de análisis.
---	--

Ítem N° 5

Fredrickson y Roberts (1997), plantean que la objetivación es un derecho sancionado por la sociedad que le permite a los hombres sexualizar el cuerpo femenino. ¿Cómo plantearía esta explicación desde la teoría que eligió anteriormente?

Juez	Observaciones	Adecuado	Inadecuado
1	No hay observaciones	X	
2	No hay observaciones	X	
3	No hay observaciones	X	
4	Sugiere nombrar las teorías al final y colocar "según aplique"		
5	No hay observaciones		

Ítem N° 6

Al ajustarse al modelo de belleza sancionado por la sociedad, la mujer busca los beneficios de tenerlo y evitar la penalización por alejarse del mismo (Fredrickson y Roberts, 1997). Desde los elementos constitutivos de la teoría seleccionada, ¿cómo abordaría esta explicación?

Juez	Observaciones	Adecuado	Inadecuado
1	Considera que este contenido ya se evalúa en el N° 4.		X
2	Se podría incluir en la pregunta N° 4.	X	
3	Considera que este contenido ya se evalúa en el N° 4.		X
4	Sugiere nombrar las teorías al final y colocar "según aplique"		
5	No hay observaciones		

Con respecto al cuarto ítem tres de cinco de los expertos indicaron que se adecúa a los objetivos de la investigación, mientras que los jueces 4 y 5 se abstuvieron porque no consideran que puedan emitir una opinión profesional al respecto. Tomando en cuenta las sugerencias de los expertos consultados, se reemplazó la palabra "escogida" por "seleccionada" y se colocó "internalización de la objetivación" en cursiva, sin embargo, no se enlazó la pregunta con la anterior por la misma razón expuesta en el tercer ítem, ni se expandió la pregunta para evitar sesgar la respuesta del entrevistado. Una vez modificado el

ítem quedó de la siguiente forma: "Entendiendo la internalización de la objetivación como la confrontación constante de la mujer con comentarios, medios de comunicación, imágenes impresas en revistas, videos musicales, entre otros, en los que se resalta el modelo de cuerpo femenino ideal, los beneficios de tenerlo y la penalización por alejarse del mismo (Fredrickson y Roberts, 1997). ¿Cómo cree Ud. que se adecuaría esta explicación a la teoría seleccionada?"

En el quinto ítem tres de cinco de los expertos indicaron que se adecúa a los objetivos de la investigación, mientras que los jueces 4 y 5 se abstuvieron porque no consideran que puedan emitir una opinión profesional al respecto. Cuatro de los jueces indicaron que el ítem no requiere modificaciones por lo que no se tomó en cuenta la sugerencia del juez número 4 ya que el investigador considera que el entrevistado continuará usando la misma teoría que ha usado en las cuatro preguntas anteriores sin necesidad de que se le repregunten. El ítem se mantiene tal como está expuesto en la tabla 5.

En el caso del sexto ítem, dos de cinco de los expertos indicaron que no se adecúa, a los objetivos de la investigación, mientras que uno indicó que es adecuado y los jueces 4 y 5 se abstuvieron porque no consideran que puedan emitir una opinión profesional al respecto. Siguiendo las sugerencias de tres de los jueces, se eliminó esta pregunta ya que los aspectos de la auto-objetivación evaluadas por el mismo ya se encuentran incluidos dentro de la pregunta número 4.

A continuación, se presenta la tabla 7 con las recomendaciones correspondientes con la adecuación del instrumento al objetivo de la investigación y la cantidad de ítems

Tabla 7.

Recomendaciones de los expertos referentes a la cantidad de ítems y el objetivo de la investigación

Cantidad de ítems	
Juez	Observaciones
1	Considera que es necesario reestructurar o eliminar el ítem N° 6, ya que ese contenido es evaluado anteriormente en el N° 4
2	Unificaría las preguntas 4 y 6
3	Eliminaría el ítem N° 6.
4	Cree que pueden ser pocos si los investigadores no dan toda la información deseada.
5	Sin comentarios

Tabla 7.

Continuación

Recomendaciones de los expertos referentes a la cantidad de ítems y el objetivo de la investigación

¿Considera que los ítems se adecúan a la finalidad de la investigación?	
Juez	Observaciones
1	Sí, siempre y cuando la definición escogida por los autores se corresponda con el constructo de auto-objetivación
2	Sí, porque tienden a profundizar en el constructo para dar explicaciones a partir de una teoría en la que no se ha abordado el constructo.
3	Si, si se ha cuidado la selección de todos los elementos que definen el constructo para considerarlos en el instrumento.
4	Considera que se debe revisar el abordaje metodológico del tipo de instrumento de recolección de información, ya que lo planteado hasta ahora se asemeja más a un guión de entrevista que a una entrevista estructurada
5	Sugiere revisar el lenguaje usado en el instrumento, ya que está estructurado como una entrevista y no un test.

Tomando en cuenta estas sugerencias se modificaron las preguntas, se eliminó el ítem número seis ya que su contenido se encuentra evaluado por el cuarto ítem y el instrumento será categorizado como un guión de entrevista y no una entrevista estructurada.

V.5.3. Trabajo de campo

Esta etapa se corresponde con el objetivo de explorar el abordaje del constructo de auto-objetivación por expertos que manejen la Teoría de Berger y Luckmann o la Teoría de Ribes y López. Para realizar las entrevistas se envió un correo electrónico a los profesores seleccionados (ver Anexo 3). Una vez contactados los expertos se procedió a coordinar con los mismos el día y la hora de la entrevista.

Debido a que toda la investigación disponible sobre el tema de la auto-objetivación proviene de Canadá o Estados Unidos, se entrevistaron expertos para conocer el abordaje del constructo de auto-objetivación por los profesionales que manejen la Teoría de Berger y Luckmann locales, con el fin de permitirle al investigador contrastar la información que proporcionaron los profesionales de la Teoría de Ribes y López tanto con el abordaje de los

investigadores internacionales como el de los profesionales que se encuentran inmersos en la misma sociedad.

El día acordado con cada uno de los profesores, el investigador se trasladó a las distintas localidades mencionadas a la hora pautada y se procedió a realizar la entrevista de acuerdo al protocolo que se encuentra en la Entrevista de Validación del Constructo de Autoobjetivación (Anexo 2). Durante la entrevista se empleó una grabadora de voz para obtener un registro oral y posteriormente se transcribió el contenido de la misma.

V.5.4. Análisis de contenido

La unidad básica de este análisis es el lenguaje, el cual sirve como dispositivo de transmisión de significados y de construcción social. En esta técnica el intérprete puede formular inferencias que le permiten comprender las comunicaciones simbólicas a partir de ciertos datos. Para la construcción de estas inferencias debe tomarse en cuenta el contexto del que provienen los datos; este objetivo se consigue mediante la categorización de contenidos en áreas de interés y la comparación de la información obtenida con la teoría de la que parte la investigación (Krippendorff, 1990).

Es un método indirecto, ya que no observa directamente la realidad social, sino que analiza documentos tales como artículos, grabaciones, entrevistas, etc. que le permite al investigador conocer dicha realidad. En este caso, el investigador no observó la forma en la que se analizó el concepto de auto-objetivación directamente, sino que se estudia la forma en la que profesionales de teorías distintas abordan el constructo a partir de las preguntas del instrumento validado (Krippendorff, 1990).

Gómez (2000) divide el análisis de contenido se divide en cuatro etapas:

- La lectura previa de documentos: en esta etapa el autor se documenta y familiariza con el contenido a tratar, en este caso la auto-objetivación de Fredrickson y Roberts (1997), la Teoría de Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann (1967) y la Teoría de Conducta de Ribes y López (1985). En esta lectura se determinaron los indicadores relevantes para la entrevista con los expertos, los cuales son:
 1. Abordaje de la auto-objetivación.
 2. Ajustes planteados desde la teoría.
 3. Internalización de la objetivación.
 4. Objetivación como derecho sancionado por la sociedad.

- Preparación del material: en esta etapa se plantean las categorías relevantes a partir de la información recabada, sin embargo, en el caso de esta investigación las categorías fueron preformuladas antes de recopilar la información, lo que se planteó en esta fase fueron las subcategorías que surgieron durante las entrevistas.
- Selección de la unidad de análisis: la selección puede ser de tres formas; 1.- de manera inductiva a partir de las similitudes en el material analizado, 2.- de manera deductiva derivándolos de teorías preexistentes y 3.- de forma mixta, en la que algunas de las categorías derivan de una teoría pre-existente mientras que otras surgen a partir del material analizado. En este trabajo de investigación las unidades se seleccionaron de manera deductiva; las categorías fueron derivadas del instrumento el cual a su vez proviene de la teoría de Fredrickson y Roberts.
- Explotación de los resultados: Según L'Écuyer (1987, c.p. Gómez, 2000) y Landry (1998, c.p. Gómez, 2000) hay tres modelos para determinar las categorías: en el abierto estas surgen a partir de la información recopilada, en el cerrado las categorías son predeterminadas por el investigador a partir de una teoría, y en el mixto, algunas categorías son predeterminadas y otras surgen a partir de los datos.

Esta investigación empleó el modelo cerrado; las categorías fueron predeterminadas a partir de las preguntas del instrumento validado y no se desarrollaron nuevas categorías.

VI. RESULTADOS

A continuación, se presentan las categorías, subcategorías y verbatim formuladas a partir de las preguntas del instrumento validado. Las tablas ocho, nueve, 10 y 11 se corresponden a la información proporcionada por los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López. Las tablas 12, 13, 14 y 15 fueron formuladas a partir de la información proporcionada por los expertos de la Teoría de Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann.

VI.1. Expertos de la Teoría de Conducta de Ribes y López

VI.1.1. Abordaje de la auto-objetivación

En la tabla ocho se presentan el verbatim y las subcategorías que componen esta categoría formulada a partir de la segunda pregunta de la entrevista.

A partir de la información proporcionada por los expertos se identificaron cinco subcategorías relacionadas al abordaje de la auto-objetivación: 1.- El constructo debe ser abordado como un comportamiento, 2.- Para estudiar este comportamiento se debe estudiar la historia interconductual, 3.- El medio de contacto constituye un elemento clave del mismo, 4.- Las conductas asociadas a la auto-objetivación podrían estar ubicadas en el nivel de desligamiento sustitutivo no referencial y 5.- Para abordar este constructo es necesario tomar aportes de otros modelos como el de Skinner y el de Bandura

Tabla 8.

Abordaje de la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?	Auto-objetivación como comportamiento	Uno de los aspectos que puede ser abordado es la mediación que hace el sujeto de la norma social, nosotros conocemos y manejamos cuales son los principios que determinan un comportamiento específico, ya sea introyectado o impuesto socialmente.

Tabla 8.

*Continuación**Abordaje de la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.*

Categoría	Subcategoría	Verbatim
¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?	Auto-objetivación como comportamiento	<p>El modelo difiere en que la auto-objetivación la vería como un comportamiento, y como todo comportamiento incluye referentes empíricos mientras que los constructos no necesariamente los incluyen. Por eso es que este constructo no puede surgir dentro del análisis conductual, ya que nosotros trabajamos con comportamientos, entendidos como aquellas relaciones entre un organismo que se conduce y el contexto en el cual él se conduce, es decir, los referentes empíricos son los que nos van a dar la evidencia de la auto-objetivación.</p> <hr/> <p>Si intentamos hacer un símil o buscar los puntos de acuerdo, tendríamos que definirlo como un comportamiento lingüístico o verbal, es decir, todo ese bagaje de cosas que la gente se dice relacionada al tema sustentada en evidencias empíricas, como por ejemplo: si una chica dice "hay esa muchacha si es linda" tenemos que observar las características de esa muchacha, como por ejemplo catira, vientre plano, etc. Y por aprendizaje observacional la chica que lo dice se quiere parecer a ella, entonces, es el comportamiento lingüístico lo que está rigiendo la conducta de la persona, no un constructo dentro de una caja negra</p>
	Historia interconductual	<p>Tenemos que tener en consideración que esto pasa por una evolución histórica, no podríamos evaluar la auto-objetivación sin poder evaluar cómo se desarrolló, tomando en cuenta la filosofía en la que se basa</p>
	Medio de contacto	<p>Es interesante porque desde la Teoría de la Conducta de Ribes lo podrías tratar desde el medio de contacto, el cual lo puedes ver de tres formas específicas: El medio de contacto ecológico, como medio de contactar con otros específicos, en este caso se hace énfasis en la utilidad de la conducta. El medio de contacto como la afectividad, que son las maneras en las que tratamos a las personas tomando posturas en base a valores y el valor afectivo de las cosas. El tercer medio de contacto es el fisicoquímico, el cual no es relevante para el caso</p>

Tabla 8.

*Continuación**Abordaje de la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.*

Categoría	Subcategoría	Verbatim
¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?	Nivel de desligamiento sustitutivo no-referencial	<p>El sujeto dentro de la sociedad toma una representación de sí que está mediada por la afectividad, se enmarca en lo que yo quiero ser dentro de la sociedad, esto es importante ya que el individuo va a seguir normas que cree que son impuestas por él mismo para llegar a su objetivo, aun cuando sean impuestas por la sociedad. El sujeto no tiene por qué discriminar que esas normas le fueron impuestas, tomando el concepto de conciencia que usa José Burgos que supone varios niveles que van desde inconsciente y supraconsciente en cuanto a actividades de discriminación, el sujeto no necesariamente tiene que estar consciente de las normas que introyecta ya que es un comportamiento transpersonal, es algo muy parecido a lo que es el nivel de desligamiento transituacional. El nivel de desligamiento transituacional o sustitutivo no referencial es una especie de evolución en la conducta en la que el sujeto empieza a manejar sus propias contingencias, por ejemplo las personas que incurren en la práctica de auto-objetivarse en función de su imagen corporal como medio de sexualidad obedecen a muchas cosas, pero esas cosas a las que obedece van a ser diferentes entre personas, porque aunque están sometidas a ambientes similares hay diferencias en el nivel discursivo; las personas cuando piensan en esto probablemente lo hacen en función de imágenes. En esas imágenes de como me veo yo o como me ven los otros empezamos a tener un tipo de comportamiento específico gobernado por las contingencias, en algún momento de su desarrollo filogenético estas personas empezaron a estar metidas en grupos que manejaban distintas contingencias sobre cómo deben verse las personas. Surge la pregunta de por qué la persona tiene que llegar a esos cánones.</p> <hr/> <p>Haciendo una extrapolación bien gruesa porque no hay investigaciones que digan hasta donde hay que desligarse para funcionar o no, estaríamos hablando de uno de los últimos niveles, es decir bien desligado de lo que es el hecho real y si se quiere muy modulado, yo me iría más al concepto que proviene más del interconductismo que de la teoría de Ribes, que es el medio de contacto, por esa necesidad de acuerdo a la auto-objetivación de corresponderte con un parámetro social, con un estándar de belleza que trasciende si se quiere lo que es tu mirada objetiva de tu corporalidad y tu concepto propio de belleza propia.</p>

Tabla 8.

Continuación

Abordaje de la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
<p>¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?</p>	<p>Aportes de otros modelos</p>	<p>Una de las cosas que nosotros hemos encontrado al trabajar con los cirujanos plásticos es que el paciente que se somete a ese tipo de cirugía el concepto de dolor y el temor a la muerte están francamente minimizados, es mucho más gratificante, reforzante si usamos términos bien Skinnerianos bien básicos, el producto final que es esa apariencia si se quiere cónsona con un modelo, muy Bandurianos también, entonces el dolor o la muerte no están presente. Lo ves en las denuncias, a las pacientes se les dice “si usted sabía que a este señor se la habían muerto tres pacientes cómo es posible que se fuese a operar con él porque le salía más barato” y las mujeres lo que te decían, ojo personas que no tienen un correlato psiquiátrico, lo que te decían es que así como habían tres muertas habían veinte que estaban felices con el tratamiento que este señor les había hecho, de manera tal que estas veinte compensaban estas tres y bueno, se va con la mayoría. Te hago toda esta descripción porque sin duda alguna ahí nosotros pudiésemos hablar del refuerzo como un elemento modelador, pero estos conceptos de modelaje y refuerzo no son de la teoría de Ribes, ya que su teoría lo que da es una explicación de por qué se puede ir dando la construcción comportamental desde lo más simple hasta lo más abstracto, trata de explicar elementos que en otras propuestas conductuales han estado muy descuidados. Entonces dado lo concreto de la teoría de la auto-objetivación de lo social y dado lo genérico de la Teoría de la Conducta de Ribes yo me voy por toda esta parte empírica y fijate que tengo que echar mano a teorías más mediacionales, a Bandura y a Skinner pero no la teoría propiamente. Yo diría que hay que hacer un ejercicio de análisis con correlatos empíricos de elementos teóricos de la propuesta de Emilio Ribes, creo que a pesar que muchos conductistas dicen que Bandura no es conductista, entraría de una manera mucho más clara. Ya que de lo contrario sería decir que están en tal nivel de desligamiento pero no lo sé, no sé si es desligado o distorsionado, no se si no es desligado sino que hay una historia interconductual, capaz están todavía en momentos muy concretos, por ejemplo la persona que rechazaron porque no tenía buenos senos.</p>

Los datos obtenidos permiten afirmar que para los expertos la auto-objetivación puede ser abordada como cualquier otro comportamiento identificando las cadenas conductuales asociadas.

Para poder abordar dicho comportamiento, uno de los entrevistados indicó que se requieren referentes empíricos, que son las manifestaciones observables del comportamiento que nos permiten medirlo.

Dos de los expertos consultados clasificaron a la auto-objetivación como un comportamiento lingüístico, es decir, todas las expresiones verbogestuales relacionadas con la auto-objetivación realizadas por el sujeto.

Por otro lado, dos de los expertos realizaron un intento de extrapolación del constructo a los niveles de desligamiento de la Teoría de Ribes; en este sentido, lo clasificaron como un comportamiento del último nivel de desligamiento, el cual se corresponde a los comportamientos verbales, sin embargo, realizaron la aclaratoria de que dicha extrapolación no es el todo confiable por tratarse de un comportamiento poco estudiado desde esta teoría.

La última subcategoría hace referencia a los aportes de conceptos provenientes de los modelos de Skinner y Bandura, específicamente los conceptos de reforzador potente y el de aprendizaje vicario.

VI.1.2. Ajustes planteados desde la Teoría de Ribes y López

En la tabla nueve se presentan el verbatim y las subcategorías que componen esta categoría formulada a partir de la tercera pregunta de la entrevista.

A partir de la información proporcionada por los expertos se identificaron cinco subcategorías en cuanto a los ajustes que plantearían desde su respectiva teoría: 1.- Evaluación cualitativa como método para buscar los referentes empíricos, 2.- Técnicas de la psicología tradicional vistas como corte transversal de la conducta y 3.- Dificultades para abordar el constructo desde la Teoría de Ribes y López.

Tabla 9.

Ajustes necesarios para abordar la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
<p>¿Qué ajustes plantearía Ud. Con base en los postulados de la teoría seleccionada?</p>	Evaluación cualitativa	<p>Para abordar el constructo tienes que conseguir personas que se perciban a sí mismas que se perciben como que sólo están ahí para ser usadas. Me parece que la evaluación cualitativa es adecuada, ya que estas validando primero el constructo para poder abordarlo más profundamente, no tendría algo más que añadirte aparte de que lo enfoques en la individualidad recordando que las creencias que tienen las personas que si bien Berger y Luckmann las definen en base a lo social también las podemos estudiar desde lo individual</p> <hr/> <p>Primero tenemos que definirlo como comportamiento, entonces tendríamos que buscar los referentes empíricos que son estímulos y respuestas de índole tanto físicos como verbogestual, eso implica que tendríamos que utilizar pruebas psicológicas como inventarios en donde se ponga en evidencia esos estímulos y respuestas asociadas a la auto-objetivación.</p> <hr/> <p>Podemos hacerlo más específico ya que está relacionado con la parte de la alimentación o la conducta sexual, podrías hacer varios instrumentos o uno sólo con varias dimensiones en donde las personas pongan en evidencia desde el punto de vista verbal o gestual. Con estos inventarios y por medio de la observación directa podríamos estudiar los comportamientos de las mujeres asociados con los comentarios de los hombres o las consecuencias, antecedentes y topografía de las conductas asociadas, esto te va a dar indicios de cuáles son las relaciones que establecen en ese contexto cultural.</p>
	Técnicas de la psicología tradicional	<p>Para poder estudiar la auto-objetivación habría que introducir muchas de aquellas técnicas de la psicología tradicional, recordando que más allá de donde derivó la prueba nosotros la analizamos como un corte transversal de conducta. Entonces con inventarios ya construidos o los que construyamos nosotros tenemos que buscar cuáles son esos comportamientos verbovocales o verbogestuales que han incidido en que la persona presente esa etiqueta de auto-objetivación y en consecuencia ir cambiando la conducta verbal lo que permitirá que mejore el autoconcepto de la persona.</p>

Tabla 9.

Continuación

Ajustes necesarios para abordar la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
<p>¿Qué ajustes plantearía Ud. Con base en los postulados de la teoría seleccionada?</p>	<p>Dificultades para abordar el constructo</p>	<p>Yo puedo describirte tipo modelo que la teoría que propone Ribes es sólida, a la hora de tu tomar conceptos y decir voy a investigar, estudiar, demostrar, tiene ciertos detalles por ejemplo no puedo decir que el condicionamiento clásico se corresponde con el primer nivel de desligamiento, si te vas al artefacto como procedimiento Emilio lo que trata es de explicar, es una propuesta deductiva, ojo esto lo digo yo no lo dice él, no es que parto de aquí y voy apuntalando con generación de conocimiento, sino que este es el conocimiento y yo de manera deductiva voy avanzando. Yo pudiese decir que se comporta como otras teorías que existen en la psicología por ejemplo puedo usar el concepto de inconsciente, si pregunto ¿cómo funciona el inconsciente? Si digo que me lo demuestres empíricamente no puedes, lo que tienes son indicadores, correlatos, a veces puede caer en tautologías, entras en un problema con el método con el que vas a estudiar el concepto, y si partimos desde el positivismo estamos fritos porque no vas a tener la variable, el valor y la escala observacional sino que lo tienes que seguir creando.</p> <p>Yo creo que estás tocando uno de los puntos medulares de la psicología, dirían los filósofos de la ciencia es que seguimos construyendo constructos y no tenemos variables, yo te diría que me propongas cuales con las variables de la auto-objetivación, por ejemplo el índice de masa corporal que es una medición que le pertenece a la medicina, pero no proviene de la psicología. Faltaría esa transdisciplina, ese es el problema, que cuando tú me hablas de auto-objetivar viene el término con su modelo por detrás y cuando me hablas de la Teoría de la Conducta viene con su objeto y su modelo y cuando tu tratas de casarlos estás recurriendo a un elemento que es netamente físico, ninguna de las dos te dice masa corporal. Tendrías que buscar cual es el objeto en el que se centra desde ambas propuestas.</p>

Los datos permiten afirmar que para los entrevistados la evaluación cualitativa es el método más adecuado para abordar este constructo, ya que, al emplear técnicas como inventarios y la observación se puede conocer la evolución histórica del individuo, lo cual permite realizar comparaciones entre los sujetos que presenten o no la auto-objetivación; en

este sentido, posibilita que el investigador identifique los diferentes patrones conductuales y, posteriormente, desarrollar intervenciones.

Continuado con el abordaje del constructo, uno de los expertos consideró que se puede ampliar la información disponible al emplear técnicas de la psicología tradicional, tales como inventarios relacionados con la imagen corporal, dado el avance al respecto en esta materia. No obstante, los hallazgos obtenidos por estos medios deben analizarse como cortes transversales de la conducta.

También se identificaron dificultades para abordar el constructo ya que la Teoría de Ribes y López se enfoca en la explicación teórica que trae consigo su propio objeto y método para aproximarse al objeto de estudio mientras que el constructo al provenir de otra teoría también trae un método de aproximación al objeto, para superar estas limitaciones es necesario desarrollar una transdisciplina que incorpore elementos de ambas teorías.

VI.1.3. Internalización de la objetivación

En la tabla 10 se presentan el verbatim y las subcategorías que componen esta categoría formulada a partir de la cuarta pregunta de la entrevista.

A partir de la información proporcionada por los expertos se identificaron siete subcategorías relacionadas con la internalización de la auto-objetivación: 1.- Ajuste al medio en el que se desarrolla el sujeto, 2.- Cambiar las conductas asociadas a la auto-objetivación como una posible intervención, 3.- La autoeficacia percibida de Bandura como elemento similar al fenómeno estudiado, 4.- La internalización puede ser estudiada como evento psicológico ubicado en el nivel sustitutivo no-referencial, 5.- El medio de contacto como función principal para comprender las conductas asociadas, 6.- La relevancia de los contextos en los que se desarrolla el individuo y 7.- Los aportes de otros modelos necesarios para comprender la internalización.

Tabla 10.

Internalización de la objetivación según los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
Internalización de la objetivación	Ajuste al medio	<p>Cuando adquieres una conducta te sirve para ajustarte al medio, son cánones que no están impuestos naturalmente a los que el sujeto se tiene que ajustar. Por ejemplo, si tenemos dos sujetos, uno crea la norma como los que establecieron por primera vez los concursos de belleza, los jueces que son el resto de la sociedad lo juzgaron arbitrariamente, por lo que el sujeto se ajusta al referente de su sociedad. Hay que hacer una revisión profunda de cuáles son las tendencias de comportamiento recordando que las personas que juzgaron que esos cánones de belleza son útiles no necesariamente se los aplican a sí mismos.</p> <p>Tendríamos que buscar ejemplos de comportamiento verbal que lo evidencien, no lo vemos como internalizado como la psicología tradicional sino como un repertorio conductual; la relación que establece el sujeto con su ambiente.</p>
	Posible intervención: cambiar las conductas asociadas a la auto-objetivación	<p>En la medida en que puedes ir cambiando cada una de esas conductas que conforman los repertorios asociados a la auto-objetivación vas a producir cambios en el medio ambiente, el otro también va a cambiar y va a valorar otros aspectos, la relación es de reciprocidad. El esquema kantiano permite explicarlo ya que al cambiar elementos de la estructura vas a obtener cambios en toda la relación, a medida que cambies un estímulo, la respuesta o los factores del contexto que lo rodean también estarás produciendo cambios en la relación de los demás con la persona.</p>
	Autoeficacia percibida	<p>Se refieren a cómo nos hemos ido comportando, quien nos dijo que las cosas estaban bien o mal, como hemos venido estableciendo las cosas, y por qué el sujeto algo que está mal para la sociedad lo valida como tal. La auto-objetivación se asemeja a la autoeficacia percibida pero se refiere a un aspecto particular que es el cuerpo.</p>
	Evento psicológico ubicado en el nivel sustitutivo no-referencial	<p>Viéndolo como un comportamiento lo estudiaría desde la noción del evento psicológico, tendríamos que rastrear como se va estableciéndose ese evento psicológico per se, que empieza desde que el cuerpo es valorado para el acto sexual, luego se plantea que hay que cuidar el cuerpo, que hay que seguir ciertos cánones y luego yo quiero tener esos cánones, me quiero parecer a ellos.</p>

Tabla 10.

Continuación

Internalización de la objetivación según los expertos de la Teoría de la Conducta de Ribes y López.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
Internalización de la objetivación	Evento psicológico ubicado en el nivel sustitutivo no-referencial	La persona se empieza a comportar en función de sí mismo, pero este comportamiento viene dado por la historia filogenética del individuo y desde la sociedad. Entonces lo estudiamos como un comportamiento sustitutivo no referencial cuando evaluas al sujeto, y cuando lo evaluas socialmente como un comportamiento en función de referencias, forma parte de los hábitos del sujeto, creo que es una conducta que se corresponde con lo que le está exigiendo la sociedad.
	Medio de contacto	El medio de contacto no es un elemento estructural sino que es la función principal. Recordemos que para Ribes el comportamiento puede ser un medio de contacto para la función principal o puede ser la relación principal, es decir, esa que se establece entre la función estímulo y la respuesta. Por ejemplo si le digo a unos niños que ordenen unos objetos de acuerdo al tamaño y que me vayan diciendo lo que están haciendo, la conducta de verbal es el medio de contacto que me permite conocer la conducta que está realizando el niño, pero cuando estamos estudiando la auto-objetivación la conducta verbal no actúa como medio de contacto sino que pasa a formar parte de la función principal, mientras que el medio de contacto pueden ser las valoraciones sociales de los modelos de belleza.
	Contextos de Bronfenbrenner en los que se desarrolla el individuo	También tendríamos que observar tres características específicas; los círculos sociales tomando en cuenta los contextos de Bronfenbrenner, cómo se comporta la sociedad y cómo se comporta el sujeto en función de estos.
	Aportes de otros modelos	Tendríamos que ver como es el abordaje de la conducta social desde la teoría de Ribes y entraríamos en la clasificación que él hace de multidisciplina, interdisciplina, transdisciplina y disciplina, entonces en la definición conducta social, siguiendo también a Kantor no entraría solo la psicología sino la sociología y la antropología, en ese momento estamos hablando de un objeto de una disciplina sino que se corresponde con varias, habría que hacer el paneo desde lo que es la definición disciplinar, no desde el objeto de estudio.

De acuerdo a los expertos la internalización de la objetivación planteada por Fredrickson y Roberts (1997), puede ser visto como un conjunto de comportamientos que el

individuo emplea para ajustarse al medio. Adicionalmente indican que al cambiar las conductas asociadas a la auto-objetivación se pueden producir cambios en ese contexto, eliminando así la necesidad de emplear esta conducta de ajuste.

Uno de los expertos expresó que la auto-objetivación se asemeja a la auto-eficacia percibida de Bandura la cual se refiere al conocimiento que tiene la persona sobre su propia habilidad para desempeñar una tarea con éxito.

Por otro lado, los expertos consideran que esta internalización de la objetivación constituye un evento psicológico ubicado en el nivel sustitutivo no-referencial y que el medio de contacto visto como función principal es un elemento clave para su comprensión. También manifiestan que es pertinente el estudio de los contextos en los que se desarrollan los individuos que presentan los comportamientos asociados a la internalización de la objetivación.

También indicaron que para superar las limitaciones del abordaje de este constructo es necesario tomar aportes de la sociología y la antropología.

VI.1.4. Objetivación como derecho sancionado por la sociedad

En la tabla 11 se presentan el verbatim y las subcategorías que componen esta categoría formulada a partir de la quinta pregunta de la entrevista.

A partir de la información proporcionada por los expertos se identificaron cuatro subcategorías: 1.- La objetivación como comportamiento social, 2.- La misma como producto de la evolución de la conducta en el ambiente social, 3.- El cambio de las conductas asociadas a la auto-objetivación que pasan de generación en generación como forma de intervención y 4.- La necesidad de tomar elementos de otros modelos como el Skinneriano para poder abordar el constructo.

Tabla 11.

Objetivación como derecho sancionado por la sociedad según los expertos que manejan la Teoría de la Conducta de Ribes y López.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
Objetivación como derecho sancionado por la sociedad	Comportamiento social	Convertirlo en un derecho es un comportamiento completamente social. Eso que ellos llaman derecho es un comportamiento de índole social construido a través de las prácticas culturales y sociales alrededor de la belleza que podría ser modificados como cualquier otro comportamiento.

Tabla 11.

Continuación

Objetivación como derecho sancionado por la sociedad según los expertos que manejan la Teoría de la Conducta de Ribes y López.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
	Comportamiento social	Verlo como derecho trae ciertos problemas ya que se introduce la ética y la moral, por lo que creo que debemos estudiarlo como un comportamiento ya que éste se puede modificar. Entonces es un comportamiento individual que puedes cambiar a través del cambio social. Es como cuando le enseñamos destrezas sociales a un niño o un adulto, si modificamos la conducta ocasionará cambios en el medio ambiente ya que la relación es recíproca.
	Evolución de la conducta	Creo que tenemos que revisar la historia para ver los hábitos y cómo evolucionan esos hábitos, nosotros le hemos impuesto cierta pasividad a la mujer, la objetivación viene del hombre porque se le ve como el que inicia las relaciones sexuales, lo que tiene algo de cierto ya que en la naturaleza es el macho el que se acerca, el que hace el cortejo, entonces esas cosas si las hace el hombre filogenética y ontogenéticamente.
Objetivación como derecho sancionado por la sociedad	Posible intervención: cambiar los comportamientos que pasan de generación en generación	Los contextos tienen formas de comportamiento predeterminadas que han ido pasando de generación en generación, eso es lo que nosotros debemos cambiar para que cambie esa concepción de que el hombre tiene derecho a sexualizar a la mujer.
	Limitaciones	Los encargos sociales están contemplados desde el campo de trabajo de la psicología pero para Ribes la psicología como profesión no se corresponde con la generación de conocimiento, hay que recordar que la propuesta de Ribes se corresponde a la psicología como ciencia y no como encargo. Yo preguntaría si para la psicología es un problema que la persona se haga la cirugía. Siento que se han generado modelos tautológicos, tengo un evento y se explica desde algo que surge del mismo modelo. Para explicarlo tenemos que echarle mano a Skinner y a Bandura cuando hablamos del modelo como refuerzo, la estética como un agente reforzante que refuerza todo. Yo diría que la Teoría de la Conducta no fue hecha para eso, responde a otros conceptos y necesidades, en estos trabajos hay que ser cristalino con los límites que se establecen y si es o no necesario echar mano de los otros modelos. Es el uso que tú estás haciendo de la teoría, es una limitación en este ámbito.

Los expertos indicaron que la objetivación como derecho puede ser visto como el producto de la evolución de la conducta en un ambiente social en particular. Para modificar las conductas asociadas a la auto-objetivación sugieren alterar los comportamientos que pasan de generación en generación que mantienen este ambiente social en el que las conductas resultan adaptativas.

Para finalizar acotan que es necesario tomar aportes de otros modelos como el Skinneriano porque la Teoría de Conducta de Ribes y López no tuvo como encargo el estudio de este constructo, por lo que no fue diseñada alrededor de este objetivo.

VI.2. Expertos de la Teoría de Construcción Social de la realidad de Berger y Luckmann

VI.2.1. Abordaje de la auto-objetivación

En la tabla 12 se presentan el verbatimum y las subcategorías que componen esta categoría formulada a partir de la segunda pregunta de la entrevista.

A partir de la información proporcionada por los expertos se identificaron cuatro subcategorías relacionadas con el abordaje de la auto-objetivación: 1.- Patrones de belleza socialmente construidos, 2.- La auto-objetivación como rol con contenido coercitivo, 3.- Devaluación de la identidad social y 4.- Influencia de la cultura patriarcal.

Tabla 12.

Abordaje de la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de Berger y Luckmann.

Categoría	Subcategoría	Verbatimum
¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica a seleccionada?	Patrones de belleza socialmente construidos	Entonces, patrones estéticos o estándares de satisfacción, patrones de felicidad, entre otros, se objetiva en el primer nivel adquiriendo forma dura, luego se les despoja de su carácter socialmente construido llegándolo a asumir como leyes naturales y aquí lo estético encaja perfectamente, la pregunta surge ¿por qué estéticamente se ha privilegiado este tipo de belleza frente a otra?, o es que no hay belleza en una mujer u hombre con sobrepeso, ¿qué es el sobrepeso? Hay un elemento biológico, pero cuando lo llevas a lo estético, ahí lo biológico pierde fuerza y empiezan a aparecer elementos estéticos que son socialmente construidos, naturalizándose a tal punto que lo incluyas por ejemplo en la atracción sexual, llegando al punto en que unas características estéticas son las deseadas que encajan en una tipología de persona.

Tabla 12.

*Continuación**Abordaje de la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de Berger y Luckmann.*

Categoría	Subcategoría	Verbatim
¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica a seleccionada?	Auto-objetivación como rol con contenido coercitivo	<p>El proceso de auto-objetivación puede tener un vínculo conceptual entre lo que significa asumir el rol y el proceso de objetivación, y podrías decir que hay aspectos del rol, que implica interiorizar en mí algo que yo reconozco como parte de la realidad: qué es ser mujer y que es ser mujer bonita y sobre todo la valoración de lo que significa ser bonita.</p> <hr/> <p>El estudio de este concepto nos serviría para entender el altísimo contenido acrítico que tiene todo esto, hay un conjunto de significados que tenemos como propios y como no los discernimos los terminamos aceptando como si fuesen la realidad, como que siempre ha sido así. En ese sentido yo diría que es un proceso que puede ser opresivo, ya que coarta la libertad del individuo.</p>
	Devaluación de la identidad social	<p>Esto nos plantea una persona que no se conoce a sí misma, se ve infravalorada, como menos de lo que en realidad es, no se considera como hermosa, exitosa, interesante, una persona que puede vivir en sociedad sin importarle mucho aquello que está lejos de lo que ella es, se autodevalúa, es una devaluación del yo. En la construcción social de la realidad vemos a la persona con este tipo de problema como aquellos que se construyen una realidad que no es exactamente aquella que le produciría el máximo de posibilidades dentro de la sociedad, sino que ella misma se va reduciendo al punto de considerarse minusválida en comparación con los demás y al mismo tiempo no se está mirando a si misma sino que busca una figura inalcanzable que la puede destruir, incluso puede llegar morir de inanición. Eso es parte de la construcción de la realidad, la que construyen ciertas personas puede minimizar ciertos aspectos y maximizar otros, esos aspectos pueden ser tanto positivos como negativos.</p> <hr/> <p>Creo que si pudiera adaptarse de alguna manera a la teoría de la objetivación tendría que ser un proceso posterior a la construcción de la identidad en la cual las mujeres acepten esas construcciones de belleza como construcciones válidas podríamos caer en la auto-objetivación, nos veríamos a nosotras como un objeto a medida que nos comparamos con ese estereotipo de belleza.</p>

Tabla 12.

*Continuación**Abordaje de la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de Berger y Luckmann.*

Categoría	Subcategoría	Verbatim
¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica a seleccionada?	Influencia de la cultura patriarcal	Desde otros aspectos del construccionismo como la teoría de género vemos que la sociedad patriarcal va a construir diferentes estereotipos relacionados con el ser mujer u hombre que van a simplificar o construir generalizaciones con respecto a lo que son los roles de género, los estereotipos de belleza y diferentes aspectos de la vida social.

Los expertos indicaron que los patrones de belleza con los que se comparan las mujeres son socialmente construidos y estos pueden influir en que la auto-objetivación desarrollada por Fredrickson y Roberts (1997) sea asumida como un rol con contenido coercitivo.

Entre las consecuencias más relevantes de la auto-objetivación los expertos resaltaron la devaluación de la identidad construida socialmente por el individuo y uno de los expertos acotó que esto ocurre bajo la influencia de la cultura patriarcal que estereotipa los roles de género.

VI.2.2. Ajustes planteados desde la Teoría de Berger y Luckmann

En la tabla 13 se presentan el verbatim y las subcategorías que componen esta categoría formulada a partir de la tercera pregunta de la entrevista.

A partir de la información proporcionada por los expertos se identificaron cuatro subcategorías: 1.- Abordar la auto-objetivación desde el lenguaje, 2.- Emplear la evaluación cualitativa, 3.- Determinar si se estudia la auto-objetivación como proceso o contenido y 4.- La concientización como posible método de intervención.

Tabla 13.

Ajustes necesarios para abordar la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de Berger y Luckmann.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
Ajustes plantados en base a los postulados de la teoría seleccionada	Abordarlo desde el lenguaje	<p>Lo abordaría desde el lenguaje, tienes que ir a explorar los significados, si yo quisiera revisar cómo es el proceso de auto-objetivación, más que esto los contenidos objetivados en relación con ser una mujer bonita.</p>
	Evaluación cualitativa	<p>Yo lo abordaría desde la entrevista y con análisis de contenido de productos comunicacionales que circulan por todo lo que tiene que ver con belleza, estudiar los íconos, los patrones que seguramente se repiten en toda la iconografía publicitaria como maquillaje, ropa, o modelos publicitarios, como son las presentadoras en la televisión, las figuras de éxito, mira se pierden de vista la cantidad de cosas que hay para darte evidencia de que hay un patrón.</p> <p>Para poder estudiar este proceso sintonizándonos con el enfoque de Berger y Luckmann en el que no existe una realidad independiente del sujeto que la conoce tendría que abordarlo con una metodología cualitativa, con una metodología no intrusiva, a partir de observación participativa o métodos etnográficos. Podría darle voz a esos sujetos e introducirnos en los aspectos subjetivos que implica la auto-objetivación.</p> <p>Cuando uno trabaja en comunidades hay que hacer una evaluación grupal pero enfocarse en un problema específico, por ello creo que hay que hacer una evaluación para determinar qué es lo más importante para las personas, puedes hacer una categorización para determinar las prioridades. Pero aquí te enfrentas a otro problema porque muchas veces la persona no puede actuar para satisfacer esas prioridades, porque se escapa de su poder.</p>
	Determinar si se estudia como proceso o contenido	<p>Tendría que ver si quieres estudiar la auto-objetivación como proceso o como contenido, o las dos cosas. Como contenido: que significa ser una mujer bonita, o como proceso: hay que buscar el argumento, por qué quiere ser una mujer bonita y esto sería muy complejo porque es posible que te encuentres con la naturalización y te dirán "bueno porque eso es así y ya".</p>

Tabla 13.

Continuación

Ajustes necesarios para abordar la auto-objetivación según los expertos de la Teoría de Berger y Luckmann.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
Ajustes plantados en base a los postulados de la teoría seleccionada	Posible intervención: concientización	Para abordar esta área podemos trabajar desde la concientización, para que la persona se dé cuenta de las cosas que está haciendo bien y cuales debe modificar, este método nos permite indicarle a la persona cosas que se pueden mejorar pero debemos recordar que es la persona la que toma la decisión desde su realidad, yo no puedo manejar sus decisiones frente a todo lo demostrativo que hay en la sociedad, como por ejemplo las propagandas o revistas de moda, no es tanto el objeto en sí sino las atribuciones de tenerlo.

Los expertos indicaron que la auto-objetivación debe ser abordada desde el lenguaje ya que éste sirve de vehículo transmisor de significados entre los cuales se encuentran los contenidos objetivados en cuanto a ser una mujer bonita.

Para evaluar la auto-objetivación sugieren la evaluación cualitativa por medio de la entrevista, el estudio de necesidades, la observación participativa y métodos etnográficos.

Los expertos también consideran fundamental diferenciar si la auto-objetivación se va a estudiar como el producto de la interiorización de los ideales de belleza o como el proceso de objetivación, como la estructura en la que ocurre dicha interiorización.

Finalmente, aun cuando no se hizo referencia al tema en la pregunta, sugieren emplear la concientización como método de intervención para combatir la interiorización de ideales de belleza.

VI.2.3. Internalización de la objetivación

En la tabla 14 se presentan el verbatim y las subcategorías que componen esta categoría formulada a partir de la cuarta pregunta de la entrevista.

A partir de la información proporcionada por los expertos se identificaron tres subcategorías: 1.- Influencia de la sociedad, 2.- La construcción social de lo que significa ser bonita y 3.- Influencia de la cultura patriarcal.

Tabla 14.

Internalización de la objetivación según los expertos de la Teoría de Berger y Luckmann.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
Internalización de la objetivación	Influencia de la sociedad	<p>Berger y Luckmann te plantean que la sociedad te precede y el proceso de socialización tiene un altísimo contenido coercitivo, nosotros nacemos abiertos sin instinto ni impulso para lo social, no hay nada natural que nos diga lo que es un patrón de belleza. Entonces al tener un contenido coercitivo hay un elemento adaptativo en el sujeto, es decir tiene que adaptarse e incorporar lo que se le plantea.</p>
	Construcción social de lo que significa ser bonita	<p>No olvidemos que cuando todavía se está en la etapa de pensamiento concreto se asume que las cosas son así porque lo son y ya, entonces si yo asumo que las cosas son así pero yo no soy de esa forma la presión grupal va a generar una pugna, la teoría te lo dice ya que si no actúas el rol de la manera esperada entras en conflicto. Al final las bonitas son pocas, pero hay un imaginario de modelo socialmente construido que plantea que tienes que ser de una forma por lo que la mujer lo desea, lo aspira. Si ahondas en la socialización secundaria seguro encontrarás conflictos en las muchachas que no se parezcan a esos modelos de belleza. Esa pugna explica ese afán por el autocuidado excesivo que vemos hoy en día, hay una sobrevaloración de esa belleza artificial. Lo vemos en el Miss Venezuela, que, aunque todos dicen que es trivial, falso, que son mujeres que las arman para eso, al final igual ha tocado la identidad nacional.</p>
		<p>Eso es parte de la construcción social de la realidad, las revistas de moda por ejemplo muestran cuerpos casi desnudos cubriendo sólo lo necesario, pero para nosotros eso no es pornográfico, es moda. Entonces la realidad está siendo construida por otros, pero también por el individuo que le da importancia a ese objeto. La construcción de esa realidad la hacemos en conjunto, yo tengo mi idea de la realidad pero también me nutro de lo que contribuyen los demás y algunas cosas las puedo integrar y otras las dejo por fuera, yo busco aproximarme a las que me gustan por las atribuciones asociadas.</p>

Tabla 14.

*Continuación**Internalización de la objetivación según los expertos de la Teoría de Berger y Luckmann.*

Categoría	Subcategoría	Verbatim
Internalización de la objetivación	Influencia de la cultura patriarcal	<p>Dentro de la socialización Berger y Luckmann nos hablan de la construcción del mundo social y de como uno de los aspectos más importantes de este proceso es la construcción del yo y la construcción del mundo social, cuando el ser humano asimila el mundo social a través de este proceso va a internalizar las construcciones de género que ese mundo social va a ponerle. Nuestro mundo social, en nuestra cultura, vemos una sociedad patriarcal, esto significa que en todos los espacios de poder de la sociedad los hombres son los que dominan y eso es una tradición que se viene dando desde hace más de ocho mil años con una tendencia a perpetuarse. Esta cultura patriarcal tiene entre sus sustentos la idea de la superioridad masculina y la inferioridad de las mujeres, de ahí que en una sociedad patriarcal surjan estereotipos y roles de género que van a tipificar el papel de la mujer dentro de los espacios privados.</p>
		<p>En este contexto los estereotipos de belleza que promueven una figura femenina que es caucásica, ultradelgada casi anoréxica, con pechos y trasero voluminosos, cadera pequeña, no corresponde con el fenotipo del mestizaje en el que caemos casi todas las venezolanas. Ese proceso en esta cultura patriarcal va a ser más proclive, o va a facilitar que las mujeres interioricen estos estereotipos de belleza. Sin comprender la sociedad patriarcal es imposible comprender este fenómeno.</p>

Para los expertos lo que Fredrickson y Roberts (1997), definen como la interiorización de la auto-objetivación es el producto del proceso de socialización el cual tiene un altísimo contenido coercitivo que busca que la persona se ajuste al patrón de belleza construido por medio de la interacción de diferentes actores sociales.

Este proceso ocurre bajo la influencia de una cultura patriarcal que estereotipa los roles de género y busca mantener a los hombres en los espacios de poder.

VI.2.4. Objetivación como derecho sancionado por la sociedad

En la tabla 15 se presentan el verbatim y las subcategorías que componen esta categoría formulada a partir de la quinta pregunta de la entrevista.

A partir de la información proporcionada por los expertos se identificaron dos subcategorías: 1.- Influencia de la cultura patriarcal y 2.- Diferenciación del poder que tiene cada género.

Tabla 15.

Objetivación como derecho sancionado por la sociedad según los expertos que manejan la Teoría de Berger y Luckmann.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
Objetivación como derecho sancionado por la sociedad	Influencia de la cultura patriarcal	<p>La teoría te va a plantear la diferenciación de los roles que tienen un conjunto de atribuciones, esto te lo va a explicar la cultura patriarcal; lo que significa la mujer para el hombre en ese contexto, lo que significa la mujer bonita, los roles se tipifican de acuerdo al contexto por lo que culturalmente el rol, en nuestra cultura eso que vulgarmente llamamos machismo caracteriza al rol masculino y femenino de una manera lo que crea un vínculo, es un tipo de relación particular. Es innegable que hay un vínculo opresivo, hay una descalificación y la sexualidad pasa por ahí y queda determinada por eso y en esto la mujer es objeto, pero el hombre también lo es. Ahí hay una mujer objeto que establece un vínculo con un hombre, pero ¿con qué tipo de hombre? Con uno objeto también para ese modelo de sexualidad, ahí queda reducido a un sujeto casi mononeuronal incapaz de expandir su vinculación afectiva a una sexualidad mucho más plena y comprometida.</p> <p>No es la objetivación lo que hace que la mujer se convierta en objeto, es la cultura y el conjunto de significados los que hacen que el hombre en nuestra sociedad la que hace que el hombre tenga eso que llaman un derecho a objetivar.</p> <p>No lo veo como un derecho, más que un derecho es un proceso que se da. En principio lo que nos permite explicar este fenómeno es que en la sociedad patriarcal los hombres predominan y tienen ciertos derechos por encima de las mujeres debido al patriarcado, en la estructura se va a cultivar la superioridad masculina y el machismo. Ese machismo va a facilitar que los hombres sexualicen a las mujeres, es una visión reduccionista de la condición femenina.</p>

Tabla 15.

Continuación

Objetivación como derecho sancionado por la sociedad según los expertos que manejan la Teoría de Berger y Luckmann.

Categoría	Subcategoría	Verbatim
Objetivación como derecho sancionado por la sociedad	Diferenciación del poder que tiene cada género	<p>Si se sexualiza el cuerpo femenino pero también el masculino, lo interesante es que en esta construcción de la realidad ha cambiado la forma de conceptualizar la sexualidad, yo creo que es algo abusivo contra las mujeres, a mí me molestaría que me estén mirando constantemente, es desagradable y la persona se pregunta cosas, si te miran mucho te sientes mal y si no te miran también te sientes mal, en nuestro contexto lo primero que piensas es si te van a hacer algo pero también puedes pensar si le gustas.</p> <p>Me parece que es una situación irregular, por qué la sociedad les admite una cosa a los hombres y no a las mujeres. En el patriarcado se reduce a la mujer y a los hombres se les permite el uso de la mujer como objeto, pero no viceversa.</p>

Al evaluar la objetivación como derecho propuesto por Fredrickson y Roberts (1997), los expertos coinciden en que nuestra sociedad se encuentra bajo la influencia de la cultura patriarcal la cual trata tanto a los hombres como a las mujeres como objetos y busca diferenciar el poder que tiene cada género, con el objetivo de mantener al hombre como ser superior a la mujer, dándole todos los espacios de poder posible y el derecho a evaluar a las mujeres como si fuesen objetos.

VII. DISCUSIÓN

La entrevista planteada constaba de seis preguntas formuladas en base al artículo "Teoría de la objetivación" de Fredrickson y Roberts (1997), en el cual introducen el constructo de auto-objetivación y aportes posteriores como la tesis de Agnew (2011). En esta última se examina la presencia de las ideas consideradas como auto-objetivantes en la población adolescente de Canadá. Esta entrevista fue validada socialmente, modificando levemente el instrumento a los efectos de recabar la información necesaria para la investigación, lo que permitió recabar el resto de la información presentada en los resultados que a continuación será desarrollada.

Cuando se habla de auto-objetivación en este trabajo de investigación, se hace referencia al contenido del proceso de construcción social de la realidad en cuanto a la identidad personal y no al proceso en sí mismo; éste se divide en tres etapas, externalización, objetivación e internalización, las cuales fueron postuladas por Berger y Luckmann en 1968 sobre los cuales Fredrickson y Roberts desarrollaron su constructo.

Al abordar la auto-objetivación, los expertos de la Teoría de la Construcción Social de la Realidad, al cual denominaremos modelo social durante esta discusión, introducen el constructo dentro del proceso del desarrollo de la identidad social del individuo, el cual se explica en las etapas de socialización primaria y secundaria. La auto-objetivación también tiene funciones de rol, ya que hay ciertos comportamientos, formas de pensar y significados compartidos en las personas que se auto-objetivan, y al igual que en cualquier otro rol, pasa por un proceso de naturalización en el que los significados que lo caracterizan pasan a formar parte de la realidad del individuo. Esta realidad está marcada por la falta de cuestionamiento de estos significados, es decir, el sujeto que asume este rol no cuestiona estos modelos de belleza que para él o ella son tan importantes (Berger y Luckmann, 1968).

Durante el proceso de socialización los significados acrílicos relacionados con la apariencia pasan de una generación a otra, hecho que deriva en la continua legitimación social del modelo de belleza socialmente validado, sin que este sea cuestionado por sus consecuencias adversas como la delgadez excesiva o al ser el producto de instrumentos de edición digital en la publicidad que lo promueve. Los expertos destacan el contenido coercitivo de este proceso; si una persona se sale de los cánones esperados al cuestionar la legitimidad del modelo, los grupos sociales en los que se desarrolla ejercerán presión para

que acepte la legitimidad del modelo o lo excluyen en caso de que esto no sea posible (Berger y Luckmann, 1968).

Estas afirmaciones se pueden relacionar con la Teoría Cognitivo Social de Bandura mencionada por los expertos; el contenido acrítico reemplaza las fuentes de información que determinan la auto-eficacia, ocasionando que la única fuente de información relevante para que la persona evalúe sus probabilidades de éxito en un contexto determinado, sea la apariencia y el parecido con la norma de belleza socialmente aceptado (Bandura, 1987 c.p. Carrasco y Gándara, 2002).

A diferencia de esta concepción, la cual es perfectamente válida dentro del modelo social, los expertos de la Teoría de conducta de Ribes y López plantean que para definir la auto-objetivación esta debe ser vista como un comportamiento, y, al igual que con cualquier otro comportamiento, se deben buscar los referentes empíricos que permitan explicar el mismo. En este sentido, este comportamiento es del tipo lingüístico, el cual se ubica en el más alto nivel de desligamiento, el substitutivo no referencial, en el cual la persona se ajusta en base a criterios establecidos por conductas verbo-gestuales. En otras palabras, estos referentes empíricos pueden ser cualquiera de los mensajes transmitidos por distintos medios, tales como imágenes impresas en revistas, videos musicales, entre otros, y las expresiones verbo-gestuales que realicen las demás personas relacionadas con la apariencia física del individuo (Ribes y López, 1985).

Los expertos hacen énfasis en la importancia de buscar lo que mantiene este comportamiento, es decir, los antecedentes de la misma y las consecuencias; estas expresiones verbo-gestuales de los demás pueden cumplir ambos roles. Por ejemplo, las expresiones de desagrado por otros importantes frente una persona con sobrepeso, pueden ser un antecedente para que el sujeto se evalúe a sí mismo y se compare con la norma de belleza aceptada; de igual manera las expresiones verbo-gestuales de aprobación frente a las personas que se parezcan a la norma también pueden ser un antecedente importante (Ribes y López, 1985; Skinner, 1994; Bandura 1987 c.p. Carrasco y Gándara, 2002).

Sin embargo, para poder evaluar la auto-objetivación como comportamiento, los expertos plantean que es necesario tomar aspectos provenientes de otras teorías conductuales que permitan ampliar el abordaje. Por ejemplo, el parecido a la imagen corporal deseada, se constituye en un potente reforzador que mantiene la conducta. Skinner habló de los efectos del reforzador para mantener la conducta en su propuesta de

Condicionamiento Operante (Skinner, 1994). Por otro lado, Bandura y su Teoría del Aprendizaje observacional, plantean que el sujeto puede aprender al observar las consecuencias agradables en otros cuando mantienen una imagen corporal parecida a la norma de belleza y las consecuencias desagradables de alejarse de la misma. Este proceso de aprendizaje observacional puede ser la correspondencia de la Teoría de Bandura mencionada por los expertos; por medio de este proceso se transmiten los significados de una generación a otra y entre estos se destaca la relevancia del atractivo físico y las figuras deseadas, sin embargo, no se puede establecer una correspondencia absoluta ya que ambas teorías abordan distintos aspectos del desarrollo individual (Bandura 1987, c.p. Carrasco y Gándara, 2002). Por ejemplo: una mujer observa que a otra le dicen “gorda” y esta se deprime o se excusa por su apariencia, mientras que en otra situación observa a una mujer delgada recibiendo elogios por su belleza.

De acuerdo a los expertos del modelo social, este proceso de socialización ocurre dentro de una cultura patriarcal, en la cual se promueven ciertos estereotipos de género que promueven el poder de los hombres sobre las mujeres y la valoración, un tanto excesiva, de la apariencia física de ellas como características primordiales que pueden influenciar su éxito personal y profesional. En la cultura patriarcal se estereotipa el rol del género femenino y masculino; la mujer generalmente debe aceptar la autoridad del hombre, preocuparse por su apariencia, ceder los espacios de poder público al hombre y aceptar los roles impuestos por ellos, mientras que el hombre debe valorar la apariencia de la mujer sobre sus otras cualidades y ejercer el poder sobre ella. Si el aprendizaje social de Bandura ocurre en este contexto, el sujeto se percatará de las consecuencias distintivas o diferenciales que se obtienen al aproximarse a la imagen corporal deseada según sea hombre o mujer; en el primer caso, observará un ambiente para quien la imagen corporal no se constituye en un aspecto relevante o definitorio para su desarrollo personal, mientras que, en el segundo, puede ser uno de los aspectos más relevantes para su desarrollo personal.

Esta cultura patriarcal y sus planteamientos limitan los roles de género y ejercen una influencia negativa en su autoeficacia; al legitimar la objetivación se promueven las conductas que conllevan a la auto-objetivación. Esta ocasiona que la fuente de información predominante para determinar la probabilidad de éxito o fracaso en una actividad, sea el parecido con el modelo de belleza aprobado socialmente (Fredrickson y Roberts, 1997). De este planteamiento se puede inferir que la Autoobjetivación interfiere con las fuentes de

información descritas por Bandura ocasionando que pasen a un plano secundario, lo que resulta perjudicial para la autoeficacia de la persona.

Uno de los expertos indicó que si examinamos la auto-objetivación desde la Teoría de Bronfenbrenner, se trata entonces de una etiqueta para un conjunto de conductas que ocurren en los microambientes en los que la persona se desenvuelve, y que transmiten significados relacionados con la belleza cónsonos con el modelo socialmente aprobado, y generando expectativas de belleza que pueden ser reforzadas en su exosistema por eventos tales como concursos de belleza o publicaciones de revistas relacionadas al tema. En fin, en todos sus sistemas se transmite el mismo mensaje, por lo que estas expectativas pasarían a formar parte de su macrosistema. Teniendo esto en cuenta, el no plegarse a la norma de belleza le traerá consecuencias desagradables y el ajustarse le resultará beneficioso, en un grado tal que puede ser uno de los factores determinantes de su movilidad social (Wooley y Wooley, 1980; Wooley, Wooley y Dyrenforth, 1979, c.p. Fredrickson y Roberts, 1997).

Con respecto al abordaje metodológico del constructo, ambos grupos de expertos están de acuerdo en emplear métodos de evaluación cualitativa. En el caso de la Teoría de Ribes y López, los expertos proponen hacer uso de los métodos de la psicología tradicional, tales como los inventarios y la observación. Cabe destacar que, aunque se usen inventarios que no provengan del análisis conductual, los datos deben utilizarse como un corte transversal de la conducta y analizarse como tales. En el caso de la observación, aunque se trata de un método que se utiliza para la evaluación de cualquier conducta, presenta problemas tales como el efecto del observador y la dificultad para conseguir el ambiente natural en el que se presenta la conducta de auto-objetivación.

Entre los elementos a evaluar con esta metodología, los expertos de la Teoría de Ribes y López destacan al medio de contacto, el cual puede actuar como un medio ecológico que posibilita la expresión de la conducta o como la función principal a estudiar. Estos dos tipos de medio de contacto se refieren a situaciones diferentes: el primer caso aplica a situaciones en las que las conductas sean empleadas para comunicarse con otros, mientras que en el segundo caso es el medio de contacto el que constituye la conducta principal. Por ejemplo: el medio de contacto como medio ecológico se presentaría en una situación en la que un profesor le describe a un estudiante cómo realizar un procedimiento de análisis; en este caso, el medio de contacto permite conocer la conducta que debe realizar, mientras que, en el caso del medio de contacto como función principal, la conducta a estudiar es

aquella que se observa por medio de las acciones verbogestuales del estudiante (Ribes y López, 1985).

Otro elemento a estudiar que mencionan los expertos de la Teoría de la Conducta, es la historia interconductual del individuo que presenta auto-objetivación; en este sentido, consideran que se trata de un componente que puede encontrar elementos de correspondencia con el proceso de socialización y cuya relevancia destacaron también los expertos del modelo social. En este caso la historia interconductual se refiere a todas aquellas cadenas conductuales vivenciadas por el sujeto que estén relacionadas con la auto-objetivación, como por ejemplo, que en el pasado una conducta que expresó desaprobación por la norma de belleza haya sido castigada, mientras que el tomar acciones para parecerse más a esta norma haya sido reforzada. El estudio de la historia interconductual les permitiría a los profesionales de este modelo conocer las diferencias en el desarrollo de las personas que presentan auto-objetivación y aquellas que no, lo que posibilitaría el desarrollo de una intervención temprana que permita evitar el desarrollo de esta conducta y reemplazarla por una más adaptativa (Ribes y López, 1985).

Al hablar de una posible intervención, los expertos de la Teoría de la Conducta mencionaron generar cambios tanto en los comportamientos que se pasan de generación a generación y los elementos del campo interconductual. Se podría decir que este último cambio es una consecuencia del primero, ya que al modificar el repertorio conductual disponible se modifican las relaciones entre las distintas funciones estímulo y respuesta para ese individuo particular. Este posible abordaje del problema se asemeja con la concientización propuesta por los expertos del modelo social, la cual será explicada en breve.

Entre los elementos a evaluar con esta metodología, los expertos del modelo social consideran relevante el lenguaje, aunque con un uso distinto del propuesto por los expertos de la Teoría de Ribes y López; para ellos el lenguaje sirve como vehículo transmisor de significados, los cuales se naturalizan y pasan a formar parte de las instituciones que rigen la sociedad. Por otro lado, también plantean la observación participativa, el estudio de necesidades y métodos etnográficos para conocer la incidencia de la auto-objetivación en la población y con miras a una posible intervención. Finalmente, proponen la concientización para modificar las decisiones que toman las personas relacionadas con la forma en que ven

sus cuerpos y la importancia que le dan al parecido con la norma de belleza (Berger y Luckmann, 1968).

Cabe destacar la similitud de este último método con el análisis funcional y formal de Ribes, en el que, tras un análisis detallado de la información proporcionada por la persona, el psicólogo le proporciona información que le permita darse cuenta de qué está sucediendo actualmente; qué necesidades satisface por medio de esa conducta problema, cómo se mantiene, qué consecuencias le trae actualmente y cuáles le traerá en el futuro si no la modifica. Esto le permite al profesional introducir la intervención como forma de modificar esa situación, siendo la concientización planteada por los expertos del modelo social la que se asemeja a este proceso (Ribes, 1992).

Los expertos de la Teoría de Ribes y López identificaron un problema epistemológico relacionado con el estudio este constructo; al abordarlo, la Teoría de Conducta trae consigo sus aproximaciones al objeto y a la realidad, pero el constructo al provenir de otro modelo, ya se encuentra insertado en otras formas de aproximarse al mismo, tales como el índice de masa corporal y el instrumento elaborado por Fredrickson y Roberts (1997) enmarcado dentro de la Teoría de Construcción Social de la realidad. A los expertos les resulta complicado reconciliar estas diferencias sin tener que recurrir a las otras disciplinas mencionadas anteriormente o usar la metodología cualitativa tomando como variables las empleadas por Fredrickson y Roberts (1997). Para poder superar este problema, es necesaria la construcción de una transdisciplina que logre unificar los aportes de las diferentes disciplinas y teorías en un sólo objeto de estudio y una forma de aproximarse al mismo.

Esta limitación implica que cada teoría aborda el constructo desde su visión limitada; desde el enfoque de Berger y Luckmann se puede ver como un problema social relacionado con significados naturalizados y la institucionalización de un modelo de belleza que trae consigo consecuencias negativas, dejando de lado los aportes que puede hacer el estudio de los comportamientos asociados a la auto-objetivación y los posibles beneficios de la intervención en los mismos. Por otro lado, en el estudio del mismo, la Teoría de la Conducta debe emplear variables provenientes de otros modelos tales como el índice de masa corporal o los resultados de pruebas psicométricas. Las visiones algo limitadas de las teorías resaltan la necesidad de tomar aportes de otras disciplinas y la formulación de una interdisciplina que las integre.

Integrando los aportes de ambos grupos de expertos, se puede afirmar que la auto-objetivación es el producto de la transmisión de comportamientos de una generación a otra, comportamientos que se encuentran enmarcados en una cultura que tiene un doble estándar al evaluar el atractivo físico: es una característica secundaria para los hombres y principal para las mujeres, influye en cómo la perciben los demás en distintos ámbitos, tomando prioridad sobre otros aspectos que podrían resultar más relevantes para su éxito, tales como su formación o experiencia profesional.

La etiqueta de auto-objetivación se usa para referirse a un fenómeno en particular desde la teoría de la que proviene, sin embargo, también puede ser usada para referirse al conjunto de conductas que ocasionan y mantienen ese fenómeno. La información transmitida por medio del lenguaje, los productos comunicacionales que se observan en vallas publicitarias y revistas, y todo lo mencionado anteriormente por los expertos del modelo social en cuanto a la transmisión de significados auto-objetivantes, pasan a formar la función estímulo dentro del campo interconductual de ese conjunto de comportamientos, mientras que la mirada auto-objetivante y las conductas de riesgo que emplean las personas para lograr el objetivo de parecerse a la norma de belleza constituyen parte de la función respuesta. La coerción o aprobación durante la socialización primaria y secundaria, la presión por el ajuste con la norma o la amenaza de expulsión del grupo social, son elementos importantes que se pueden enmarcar en términos interconductuales como factores influyentes del campo interconductual que afectan la relación de las funciones descritas anteriormente.

Este campo interconductual se ve influenciado por la cultura en la que se desarrolla la persona. Ribes (1992) plantea que la cultura constituye un conjunto de convenciones en los cuales se desarrollan las interacciones humanas; en este sentido, la información recabada de ambos grupos, permite afirmar que las convenciones actuales de la sociedad venezolana están permeadas por la cultura patriarcal que estereotipa los roles y, en consecuencia, limita las conductas permitidas a cada uno de sus miembros tomando el género como criterio diferencial.

Como las interacciones humanas se desarrollan en un nivel social-convencional (Ribes, 1992), que estas convenciones patriarcales sean aceptadas como algo normal o esperado por la población, constituye un obstáculo al momento de estudiar e intervenir sobre la misma ya sea desde la teoría de de Berger y Luckmann porque son consideradas parte de

una institución legítima, o desde el enfoque conductual, porque las conductas asociadas no son consideradas como problemáticas, sino que cumplen con las exigencias de las convenciones sociales que forman parte de la cultura en la que se desarrollan, dejando de lado otras respuestas adaptativas o fuentes de información que podrían afectar su comportamiento.

Por otro lado, al dejar de tomar en cuenta las diversas fuentes de información propuestas por Bandura, la autoeficacia de la persona se ve perjudicada, lo que ocasiona que varios elementos que podrían formar parte del campo interconductual que influyen en la función estímulo-respuesta pasen a un plano secundario frente a los elementos mencionados en esta discusión.

Por último, la auto-objetivación pasa a ser una etiqueta que, desde la Teoría de Conducta de Ribes y López engloba una serie de comportamientos con un objetivo particular, se desarrollan en una cultura patriarcal y constituye un factor de riesgo para otras conductas perjudiciales para el individuo.

VIII. CONCLUSIONES.

El objetivo general de la presente investigación consistió en analizar el constructo de la auto-objetivación planteado por Fredrickson y Roberts enmarcado dentro de la Teoría de Berger y Luckmann empleando la Teoría de Ribes y López.

El primer objetivo específico fue validar socialmente un instrumento de evaluación para el constructo de auto-objetivación. En este sentido, se hicieron las observaciones sobre la validez de contenido, diseñando un instrumento que a partir del cual se formularon cuatro categorías.

El segundo objetivo consistió en explorar el abordaje del constructo de auto-objetivación planteado por Fredrickson y Roberts desde la Teoría de Berger y Luckmann y la Teoría de Ribes y López, y los hallazgos permiten afirmar que:

- Para los expertos de la Teoría de Berger y Luckmann la auto-objetivación se define como un fenómeno social caracterizado por un alto contenido acrítico naturalizado que promueve ciertos modelos de belleza desde la socialización primaria y configurando un nuevo rol en el que el valor de la persona está determinado únicamente por su apariencia; esto ocurre dentro de una cultura patriarcal que estereotipa los roles de género, promueve la desigualdad y afecta las instituciones al influenciarlas para que promuevan los modelos de belleza específicos. Para evaluar este fenómeno se emplearía la entrevista, el estudio de necesidades, la observación participativa y métodos etnográficos.
- De acuerdo a los expertos de la Teoría de Ribes, la auto-objetivación se define como una conducta lingüística que podría estar ubicado en el último nivel de desligamiento cuyos referentes empíricos se desconocen. Para evaluar este comportamiento emplearían entrevistas, observaciones e inventarios relacionados a la imagen corporal. Por otro lado, los expertos destacan la historia interconductual y el medio de contacto como elementos del campo interconductual particularmente relevante para comprender esta conducta. Adicionalmente, los expertos consideran que, para poder realizar un abordaje completo de la auto-objetivación, es necesario tomar aportes de otros modelos, específicamente el reforzador potente de Skinner, el aprendizaje observacional de Bandura, la Teoría ecológica de Bronfenbrenner y contribuciones de la sociología y la antropología. Sin embargo, a partir de esta investigación no se pudo

identificar con total certeza el nivel de desligamiento en el que se encuentra la auto-objetivación como comportamiento debido a la falta de información al respecto.

El tercer objetivo específico consistió en analizar las características del constructo de la auto-objetivación planteado por Fredrickson y Roberts que pueden ser abordadas por la Teoría de Conducta de Ribes y López. De acuerdo a los hallazgos realizados se destacan dos elementos:

- La historia interconductual porque permite conocer las cadenas conductuales que llevaron a la persona a adquirir esta nueva conducta conocida como auto-objetivación.
- El medio de contacto como elemento constituyente de la conducta principal y como medio ecológico que permite la expresión de otra conducta relacionada a la auto-objetivación.

Aunque la investigación actual no exploró las posibles intervenciones que se pueden emplear con la auto-objetivación, los expertos del modelo social indicaron que se podría intervenir sobre este fenómeno social por medio de concientización, mientras que, por otro lado, los expertos de la teoría de conducta de Ribes indicaron que se podría intervenir sobre este comportamiento por medio de la modificación de elementos en el campo interconductual y produciendo cambios en los comportamientos que se pasan de generación a generación.

Se espera que este trabajo pueda servir de base para futuras investigaciones realizadas con el tema y se puedan superar las limitaciones presentes en el mismo, pudiendo así no solo aplicar un instrumento con una mayor validez y confiabilidad sino desarrollar la historia interconductual, el medio de contacto y cualquier otro elemento relevante de la Teoría de conducta de Ribes identificado en la misma.

Se aspira que esta investigación motive el desarrollo de las perspectivas inter y transdisciplinarias al manejar el constructo de la auto-objetivación, superando así las limitaciones relacionadas con la conceptualización y definición de este constructo.

IX. LIMITACIONES

Durante la realización de este trabajo se encontraron las siguientes limitaciones:

- Debido a la ausencia de investigaciones latinoamericanas que tomen en cuenta la realidad social e idiosincrasias propias de la región y a la presencia de investigaciones realizadas en poblaciones anglosajonas, es decir, el fundamento teórico del constructo de auto-objetivación proviene de investigaciones realizadas en poblaciones distintas a la de relevancia social.
- Se pretendía emplear entre nueve y once expertos para validar el instrumento y al menos cinco expertos que manejen la Teoría de Berger y Luckmann y cinco de la Teoría de Ribes, pero debido a la situación de conflicto universitario se contó con un número reducido. Por el mismo motivo tampoco se pudo realizar una prueba piloto o pruebas paralelas para verificar la confiabilidad del instrumento.

X. RECOMENDACIONES

- Sobre los expertos consultados: entrevistar a un número mayor de expertos tanto de la Teoría de Ribes como la de Berger y Luckmann para obtener información que permita expandir o complementar las categorías formuladas en esta investigación. Por otro lado, se recomienda explorar la auto-objetivación desde las disciplinas mencionadas en las entrevistas: la antropología y la sociología, con la finalidad de conocer los aportes que pueden complementar la aproximación desde la Teoría de Conducta de Ribes.
- Sobre la formulación del instrumento: emplear un mayor número de expertos para la validación de contenido y realizar una prueba piloto, pruebas paralelas o un test-retest para verificar la confiabilidad de la misma.
- Sobre los trabajos que fundamentan la investigación: realizar una búsqueda exhaustiva por los posibles desarrollos teóricos en Latinoamérica sobre el tema desde el momento de la publicación de esta investigación, para así incluir la realidad social particular y no limitarse a la realidad anglosajona.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychological Association, Task Force on the Sexualization of Girls. (2010). *Report of the APA Task Force on the Sexualization of Girls*. Recuperado el 6 de octubre de 2014 de <http://www.apa.org/pi/women/programs/girls/report-full.pdf>
- Agnew, H. (2011). *Examining the impact of music videos on adolescent female body dissatisfaction and self-objectification*. Tesis de grado no publicada, Universidad de Saskatchewan, Saskatoon.
- Acevedo, D., Biaggil, Y., Borges, G. (2009). Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14, 163-182.
- Aubrey, J. (2007). The impact of sexually objectifying media exposure on negative body emotions and sexual self-perceptions: Investigating the mediating role of self-consciousness. *MassCommunication and Society*, 10, 1-23.
- Benjet, C., Méndez, E., Borges, G. y Medina-Mora, M. (2012). Epidemiología de los trastornos de la conducta alimentaria en una muestra representativa de adolescentes. *Salud Mental*, 35, 483-490.
- Berger, L. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Carrasco, M. y Gándara, V. (2002). Evaluación de la autoeficacia en niños y adolescentes, *Psicothema*, 14, 323-332.
- Citrin, L., Roberts, T. y Fredrickson, B. (2004). Objectification Theory and emotions: A feminist psychological perspective on gendered affect. En Tiedens, L. y Leach, C. (Eds). *The social life of emotions*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Correa, S., Puerta, A. y Restrepo, B. (2002). *Investigación evaluativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Cruz, S. y Maganto, C. (2002). Índice de masa corporal, preocupación por la delgadez y satisfacción corporal en adolescentes. *Revista de Psicología general y aplicada*, 55, 455-473.
- Colado, J. (2004). *Acondicionamiento físico en el medio acuático*. Barcelona, España: Paidotribo.
- Dohnt, H. y Tiggemann, M. (2006). Body image concerns in young girls: The role of peers and media prior to adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 35, 141-151.

- Fredrickson, B., y Harrison, K. (2005). Throwing like a girl: Self-objectification predicts adolescent girls' motor performance. *Journal of Sport and Social Issues*, 29, 79-101.
- Fredrickson, B. y Roberts, T. (1997). Objectification theory. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 173-206.
- Gapinski, K., Brownell, K. y LaFrance, M. (2003). Body objectification and fat talk: Effects on emotion, motivation, and cognitive performance. *Sex Roles*, 48, 377-388.
- Gómez, M. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. [Versión Electrónica]. *Revista de Ciencias Humanas*, 20
- Hayes, L. y Fryling, M. (2013). El conocimiento de sí mismo como interconducta. *International Journal of Interbehaviorism and Behavior Analysis*, 1, 38-50.
- Harper, B. y Tiggemann, M. (2008). The Effect of Thin Ideal Media Images on Women's Self-Objectification, Mood, and Body Image. *Sex Roles*, 58, 649-657.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. (3ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Kantor, J. (1978). *Psicología interconductual*. México: Trillas.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Kaplan, R. y Saccuzzo, D. (2006). *Pruebas Psicológicas. Principios, aplicaciones y temas* (6ª ed.) México: Thomson
- Larrain, M. y Arrieta, M. (2010). Influjo de las imágenes femeninas presentadas por los medios de comunicación sobre el desarrollo adolescente. *Mercurio Peruano*, 1, 69-80.
- Linver, M., Davis-Kean, P., & Eccles, J. (2002). *Influences of gender on academic achievement*. Ponencia presentada en la reunión de la Sociedad de Investigación de Adolescentes, New Orleans, Luisiana.
- Martínez, R. (1996). *Teorías de los tests psicológicos y educativos*. España: Síntesis, S.A
- Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L. y Montenegro, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona, España: UOC.
- Navarro, A. (1989). *La psicología y sus múltiples objetos de estudio*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela.
- Pérez-Acosta, A., Guerrero, F. y López, W. (2002). Siete Conductismos Contemporáneos: Una síntesis verbal y Gráfica. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 2, 103-113.
- Ribes, E., Padilla, A. y Martínez, C. (1998). Instrucciones, creencias y tipos de ajuste en aprendizaje humano. *Acta Comportamental*, 6, 143-172.

- Ribes, E. (1992). Factores macro y micro-sociales participantes en la regulación del comportamiento psicológico. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 18, 39-55.
- Ribes, E. (2004). Acerca de las funciones psicológicas: un post-scriptum. *Acta Comportamentalia*, 12, 117-127.
- Ribes, E. y López, F. (1985). *Teoría de la Conducta: Un Análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Roberts, T. y Gettman., J. (2004). Mere exposure: gender differences in the negative effects of priming a state of self-objectification. *Sex Roles*, 51, 17-27.
- Roche, M. (2007). Venezuelan Femininity, The Painful Embodiment of Beauty. *Anamesa*, 2, 63-80.
- Saucedo–Molina, T. y Santoncini, C. (2009). Conductas alimentarias de riesgo, interiorización del ideal estético de delgadez e índice de masa corporal en estudiantes hidalguenses de preparatoria y licenciatura de una institución privada. *Salud Mental*, 33, 11-19.
- Skinner, B. (1994). *Sobre el conductismo* (4ª ed.). Buenos Aires: Planteta De Agostini.
- Trujano, P., Nava, C., Gracia, M., Limón, G., Alatraste, A. y Merino, M. (2010). Trastorno de la imagen corporal: Un estudio con preadolescentes y reflexiones desde la perspectiva de género. *Anales de psicología*, 26, 279-287.
- Vaquero-Cristóbal, R., Alacid, F., Muyor, J. y López-Miñarro, P. (2013). Imagen corporal; revisión bibliográfica. *Nutrición Hospitalaria*, 28, 27-35.
- Wiesenfeld, E. (2001). *La Autoconstrucción. Un estudio psicosocial del significado de la vivienda*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades.
- Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa* (11ª ed.). México D.F.: Pearson Educación

XII. ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de Validación para Jueces

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

CUESTIONARIO DE VALIDACIÓN PARA JUECES

El material que se le presenta a continuación pertenece a una investigación de pregrado de la Escuela de Psicología, Mención Clínica, de la Universidad Central de Venezuela, cuyo objetivo es explicar el constructo de la auto-objetivación empleando el modelo interconductual.

Para lograr este objetivo es necesario validar un instrumento que permita recolectar la información; para ello es fundamental el aporte de profesionales con experiencia en el diseño de instrumentos de evaluación.

El instrumento a validar está dirigido a profesores que dominen la Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann o la Teoría de Conducta de Ribes. Consiste en una entrevista estructurada que contiene 6 ítems, que permitirán conocer la forma en que los entrevistados abordarían el constructo desde sus respectivas teorías.

La entrevista estructurada será aplicada de forma oral, las respuestas serán grabadas y posteriormente se realizará un análisis de contenido.

Usted ha sido seleccionado para evaluar este instrumento por ser un experto en el área, su colaboración resultará sumamente valiosa y de antemano se le agradece el tiempo y esfuerzo que le dedicará a este proyecto.

Instrucciones: a continuación se le presentarán los ítems que conforman la entrevista, por favor califique cada uno de acuerdo a estos criterios:

A: Adecuado para el objetivo de la investigación

I: Inadecuado. El ítem debe ser modificado para que se adecúe al objetivo de la investigación.

Marque una X en la opción que considere apropiada. En caso de que marque la opción "I" por favor coloque las modificaciones que considere en el apartado de observaciones.

Por favor conteste las siguientes preguntas:

1. ¿Le parece adecuada la cantidad de ítems? Sí _____ No _____

En caso de que su respuesta sea negativa ¿Agregaría alguno?

¿Cuáles? _____

—

¿Eliminaría _____ alguno?

¿Cuáles? _____

2. Teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación es explicar el constructo de la auto-objetivación empleando el modelo interconductual. ¿Considera que los ítems se adecuan a la finalidad de la investigación? Por favor justifique su respuesta

Anexo 2. Entrevista de Validación del Constructo de Autoobjetivación

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

ENTREVISTA DE VALIDACIÓN DEL CONSTRUCTO DE AUTO-OBJETIVACIÓN

El material que se le presenta a continuación pertenece a una investigación de pregrado de la Escuela de Psicología, Mención Clínica, de la Universidad Central de Venezuela, cuyo objetivo es explicar el constructo de la auto-objetivación empleando el modelo interconductual.

Para lograr este objetivo es necesario conocer cómo abordan el constructo profesionales que dominen la Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann del que proviene el constructo y profesionales que dominen la Teoría de Conducta de Ribes, cuyo abordaje del mismo es desconocido.

El instrumento que se presenta a continuación es una entrevista oral de duración indefinida, la cual será grabada para su posterior análisis de contenido en conjunto con las entrevistas de los demás profesionales.

Usted ha sido seleccionado por ser un experto en una de las dos teorías involucradas, su colaboración resultará sumamente valiosa y de antemano se le agradece el tiempo y esfuerzo que le dedicará a este proyecto.

1. Indique cuál de las siguientes propuestas teóricas domina en su práctica docente (señale una):

Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann

Teoría de la Conducta de Ribes

2. Entendiendo la auto-objetivación como la auto-evaluación opresiva en la que la persona, generalmente del género femenino, se valora a sí misma desde la imagen corporal, es decir, únicamente por el atractivo de su cuerpo y su parecido con la norma de belleza, como si fuese un objeto sexual disponible para el consumo de los demás (Agnew, 2011). ¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?

3. ¿Qué ajustes plantearía Ud. Con base en los postulados de la teoría seleccionada?

4. Entendiendo la *internalización de la objetivación* como la confrontación constante de la mujer con comentarios, medios de comunicación, imágenes impresas en revistas, videos musicales, entre otros, en los que se resalta el modelo de cuerpo femenino ideal, los beneficios de tenerlo y la penalización por alejarse del mismo (Fredrickson y Roberts, 1997). ¿Cómo cree Ud. que se adecuaría esta explicación a la teoría seleccionada?

5. Fredrickson y Roberts (1997), plantean que la objetivación es un derecho sancionado por la sociedad que le permite a los hombres sexualizar el cuerpo femenino. ¿Cómo plantearía esta explicación desde la teoría que eligió anteriormente?

Anexo 3. Correo electrónico solicitando la colaboración de los expertos

Estimado profesor:

La presente comunicación es para solicitar su participación en una investigación de pregrado, conducente a un Trabajo Especial de Grado,⁵ de la Escuela de Psicología, Mención Clínica, cuyo objetivo es explicar el constructo de la auto-objetivación empleando el modelo interconductual.

Para poder cumplir este objetivo es necesario entrevistar a profesionales que manejen uno de los dos modelos: Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann y Teoría de la Conducta de Ribes, para posteriormente realizar un análisis de contenido que permita conocer cómo abordarían el constructo desde sus respectivas teorías.

Dicho constructo proviene de una investigación realizada por Fredrickson y Roberts en el año 1997 enmarcada dentro de la Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann en los Estados Unidos, lamentablemente éste no ha sido investigado en Latinoamérica

Usted ha sido seleccionado para participar de esta entrevista dada su experiencia en la Teoría de la Conducta de Ribes. En caso que acceda a participar, esta entrevista tiene una duración aproximada de 30 minutos, y será grabada para su posterior análisis.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de su pronta respuesta

Carlos Bruzual

Información de contacto:

Correo electrónico: cedbruga@gmail.com

Teléfono celular: 04149050162

Teléfono de habitación: 02129459542

Anexo 4. Entrevistas realizadas a los expertos

Primer experto de la Teoría de Ribes

Entendiendo la auto-objetivación como la auto-evaluación opresiva en la que la persona, generalmente del género femenino, se valora a sí misma desde la imagen corporal, es decir, únicamente por el atractivo de su cuerpo y su parecido con la norma de belleza, como si fuese un objeto sexual disponible para el consumo de los demás (Agnew, 2011). ¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?

Uno de los aspectos que puede ser abordado es la mediación que hace el sujeto de la norma social, nosotros conocemos y manejamos cuales son los principios que determinan un comportamiento específico, ya sea introyectado o impuesto socialmente. En este caso lo que impresiona es que es una especie de introyección de la norma social más que un comportamiento en función de esa regla, por lo que el sujeto hace suya esas normas y las empieza a tratar como si esas normas fuesen determinadas por sí mismo y no por la sociedad. El sujeto no se cuestiona este patrón cultural, si lo vemos en la historia las Venus de Mileno eran gordas, la mujer en la antigüedad tenía que seguir otros cánones que se enfocaban en la voluptuosidad, era en función de otras cosas.

Tenemos que tener en consideración que esto pasa por una evolución histórica, no podríamos evaluar la auto-objetivación sin poder evaluar cómo se desarrolló, tomando en cuenta la filosofía en la que se basa. Esto lo comienzas a ver en Picasso que fue uno de los primeros en pintar mujeres delgadas, eso es algo que viene desde el socioconstruccionismo, nosotros vamos construyendo a partir de lo que tenemos.

Es interesante porque desde la Teoría de la Conducta de Ribes lo podrías tratar desde el medio de contacto, el cual lo puedes ver de tres formas específicas:

El medio de contacto ecológico, como medio de contactar con otros específicos, en este caso se hace énfasis en la utilidad de la conducta.

El medio de contacto como la afectividad, que son las maneras en las que tratamos a las personas tomando posturas en base a valores y el valor afectivo de las cosas.

El tercer medio de contacto es el fisicoquímico, el cual no es relevante para el caso,

Si vemos la anorexia desde estos medios de contacto en el criterio ecológico nos daríamos cuenta de que no presenta conductas útiles sino que afecta negativamente las contingencias de la persona; tanto el espacio como el tiempo, pero al verlo desde la afectividad es posible que el valor que tiene para la persona tener una figura en particular sea más importante que la utilidad de las contingencias asociadas.

El sujeto dentro de la sociedad toma una representación de sí que está mediada por la afectividad, se enmarca en lo que yo quiero ser dentro de la sociedad, esto es importante ya que el individuo va a seguir normas que cree que son impuestas por él mismo para llegar a su objetivo, aun cuando sean impuestas por la sociedad. El sujeto no tiene por qué discriminar que esas normas le fueron impuestas, tomando el concepto de conciencia que usa José Burgos que supone varios niveles que van desde inconsciente y supraconsciente en cuanto a actividades de discriminación, el sujeto no necesariamente tiene que estar consciente de las normas que introyecta ya que es un comportamiento transpersonal, es algo muy parecido a lo que es el nivel de desligamiento transituacional.

El nivel de desligamiento transituacional o sustitutivo no referencial es una especie de evolución en la conducta en la que el sujeto empieza a manejar sus propias contingencias, por ejemplo las personas que incurren en la práctica de auto-objetivarse en función de su imagen corporal como medio de sexualidad obedecen a muchas cosas, pero esas cosas a las que obedece van a ser diferentes entre personas, porque aunque están sometidas a ambientes similares hay diferencias en el nivel discursivo; las personas cuando piensan en esto probablemente lo hacen en función de imágenes. En esas imágenes de como me veo yo o como me ven los otros empezamos a tener un tipo de comportamiento específico gobernado por las contingencias, en algún momento de su desarrollo filogenético estas personas empezaron a estar metidas en grupos que manejaban distintas contingencias sobre cómo deben verse las personas. Surge la pregunta de por qué la persona tiene que llegar a esos cánones.

Entonces yo creo que hay varias cosas que revisar, primero el medio de contacto afectivo, segundo la evolución histórica de los cánones y como pasa esto por los niveles de desligamiento, si vemos la sexualidad humana nosotros somos capaces de asociar tantas cosas a erotismo porque vamos más allá del nivel concreto, hay que ver cómo la auto-objetivación pasa por todos los niveles.

La auto-objetivación como norma la vemos como algo social que la llevamos a lo individual porque necesitamos ajustarnos como sujetos, necesitamos volver sobre esas cosas que vamos construyendo para hacerlas nuestras y manejarnos en ese ambiente.

Entonces para finalizar creo que la Teoría de la Conducta puede abordar este constructo tomando en cuenta la evolución histórica de los fenómenos relacionados, revisar los medios de contacto con las que nos relacionamos con esas referencias que son normas sociales y cómo eso con comportamiento pasa desde el nivel más básico hasta el más avanzado.

¿Qué ajustes plantearía Ud. Con base en los postulados de la teoría seleccionada?

Para abordar el constructo tienes que conseguir personas que se perciban a sí mismas que se perciben como que sólo están ahí para ser usadas. Me parece que la evaluación cualitativa es adecuada, ya que estas validando primero el constructo para poder abordarlo más profundamente, no tendría algo más que añadirte aparte de que lo enfoques en la individualidad recordando que las creencias que tienen las personas que si bien Berger y Luckmann las definen en base a lo social también las podemos estudiar desde lo individual.

Los ajustes creo que los puedes hacer de manera retrospectiva, ya que es un estudio novedoso y la información estará disponible una vez que lo hayas terminado.

Entendiendo la *internalización de la objetivación* como la confrontación constante de la mujer con comentarios, medios de comunicación, imágenes impresas en revistas, videos musicales, entre otros, en los que se resalta el modelo de cuerpo femenino ideal, los beneficios de tenerlo y la penalización por alejarse del mismo (Fredrickson y Roberts, 1997). ¿Cómo cree Ud. que se adecuaría esta explicación a la teoría seleccionada?

Cuando adquieres una conducta te sirve para ajustarte al medio, son cánones que no están impuestos naturalmente a los que el sujeto se tiene que ajustar. Por ejemplo si tenemos dos sujetos, uno crea la norma como los que establecieron por primera vez los concursos de belleza, los jueces que son el resto de la sociedad lo juzgaron arbitrariamente, por lo que el sujeto se ajusta al referente de su sociedad. Hay que hacer una revisión profunda de cuáles son las tendencias de comportamiento recordando que las personas que juzgaron que esos cánones de belleza son útiles no necesariamente se los aplican a sí mismos.

Se refieren a cómo nos hemos ido comportando, quien nos dijo que las cosas estaban bien o mal, como hemos venido estableciendo las cosas, y por qué el sujeto algo que está mal para la sociedad lo valida como tal. La auto-objetivación se asemeja a la autoeficacia percibida, pero se refiere a un aspecto particular que es el cuerpo.

Viéndolo como un comportamiento lo estudiaría desde la noción del evento psicológico, tendríamos que rastrear como se va estableciéndose ese evento psicológico per se, que empieza desde que el cuerpo es valorado para el acto sexual, luego se plantea que

hay que cuidar el cuerpo, que hay que seguir ciertos cánones y luego yo quiero tener esos cánones, me quiero parecer a ellos. La persona se empieza a comportar en función de sí mismo, pero este comportamiento viene dado por la historia filogenética del individuo y desde la sociedad. Entonces lo estudiamos como un comportamiento sustitutivo no referencial cuando evaluas al sujeto, y cuando lo evaluas socialmente como un comportamiento en función de referencias, forma parte de los hábitos del sujeto, creo que es una conducta que se corresponde con lo que le está exigiendo la sociedad.

También tendríamos que observar tres características específicas; los círculos sociales tomando en cuenta los contextos de Bronfenbrenner, cómo se comporta la sociedad y cómo se comporta el sujeto en función de estos.

Fredrickson y Roberts (1997), plantean que la objetivación es un derecho sancionado por la sociedad que le permite a los hombres sexualizar el cuerpo femenino. ¿Cómo plantearía esta explicación desde la teoría que eligió anteriormente?

Creo que tenemos que revisar la historia para ver los hábitos y cómo evolucionan esos hábitos, nosotros le hemos impuesto cierta pasividad a la mujer, la objetivación viene del hombre porque se le ve como el que inicia las relaciones sexuales, lo que tiene algo de cierto ya que en la naturaleza es el macho el que se acerca, el que hace el cortejo, entonces esas cosas si las hace el hombre filogenética y ontogenéticamente.

Pero nosotros lo usamos como una práctica de poder, es una especie de sublimación de esos referentes que hemos heredado, les restamos valor a las mujeres y hacemos que probablemente ellas al interiorizar esto se resten valor a sí mismo, es algo que todavía nos queda de esas prácticas machistas de la sociedad.

Segundo experto de la teoría de Ribes

Entendiendo la auto-objetivación como la auto-evaluación opresiva en la que la persona, generalmente del género femenino, se valora a sí misma desde la imagen corporal, es decir, únicamente por el atractivo de su cuerpo y su parecido con la norma de belleza, como si fuese un objeto sexual disponible para el consumo de los demás (Agnew, 2011). ¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?

Dado el tipo de concepto que tú estás manejando, haciendo una extrapolación bien gruesa porque no hay investigaciones que digan hasta donde hay que desligarse para funcionar o no, estaríamos hablando de uno de los últimos niveles, es decir bien desligado de lo que es el hecho real y si se quiere muy modulado, yo me iría más al concepto que proviene más del interconductismo que de la teoría de Ribes, que es el medio de contacto, por esa necesidad de acuerdo a la auto-objetivación de corresponderte con un parámetro social, con un estándar de belleza que trasciende si se quiere lo que es tu mirada objetiva de tu corporalidad y tu concepto propio de belleza propia.

Repito, no estaría yo muy clara porque desde la otra teoría, de la que surge el constructo originalmente toma el fenómeno social y la modulación social como elementos claves y en la teoría de Emilio Ribes yo no me atrevo a decirte que la construcción social se corresponde con el nivel de desligamiento tal, me parece que es interesante en dado caso hacer un ejercicio de como pudiese ser explicado este comportamiento de perfeccionismo de la estética de cara a lo que son las nociones básicas de la propuesta conductual.

Por ejemplo, de acuerdo a los relatos de las personas implicadas, cuando se somete a la persona a un tratamiento quirúrgico por una enfermedad o alguna situación en las que se le va la vida, el dolor y el temor a la muerte son elementos comunes muy frecuentes, de hecho la mayoría de los adultos te dicen que le tiene miedo a la anestesia, al efecto colateral, otros te dicen que le tienen mucho miedo al dolor. Una de las cosas que nosotros hemos encontrado al trabajar con los cirujanos plásticos es que el paciente que se somete a ese tipo de cirugía el concepto de dolor y el temor a la muerte están francamente minimizados, es mucho más gratificante, reforzante si usamos términos bien Skinnerianos bien básicos, el producto final que es esa apariencia si se quiere cónsona con un modelo, muy Bandurianos también, entonces el dolor o la muerte no están presente. Lo ves en las denuncias, a las pacientes se les dice “si usted sabía que a este señor se la habían muerto tres pacientes cómo es posible que se fuese a operar con él porque le salía más barato” y las mujeres lo que te decían, ojo personas que no tienen un correlato psiquiátrico, lo que te

decían es que así como habían tres muertas habían veinte que estaban felices con el tratamiento que este señor les había hecho, de manera tal que estas veinte compensaban estas tres y bueno, se va con la mayoría. Cuando te pones a ver quiénes son esas veinte te das cuenta que son personas que a nivel social son personas de la farándula, por lo que si te pones a ver no es sólo la apariencia sino todo lo que ella tiene, quieren ser modelos, quieren ser actrices, quieren moverse en ese medio. En el caso de los caballeros están los implantes de gemelos, los glúteos y los labios, que generalmente se asocian con la homosexualidad, que ojo no por ser homosexuales sino que se dedican a un trabajo específico y en ese medio es un valor la forma en que son los glúteos, las pantorrillas y los labios, son subculturas, entonces se asocia a todo lo que es erotismo, si te pones a ver de forma funcional lo operado no tiene la misma sensibilidad, es lo estético visto solo como imagen porque si ves a esas personas desnudas puedes ver hasta las cicatrices y zonas de mucho dolor, entonces es solamente el vestirse y presentarse en la sociedad de cierta manera pero no tiene que ver con que sea mejor amante o más erótica o que tenga más habilidad desde la sexualidad o erotismo, es sólo imagen.

Te hago toda esta descripción porque sin duda alguna ahí nosotros pudiésemos hablar del refuerzo como un elemento modelador, pero estos conceptos de modelaje y refuerzo no son de la teoría de Ribes, ya que su teoría lo que da es una explicación de por qué se puede ir dando la construcción comportamental desde lo más simple hasta lo más abstracto, trata de explicar elementos que en otras propuestas conductuales han estado muy descuidados. Entonces dado lo concreto de la teoría de la auto-objetivación de lo social y dado lo genérico de la Teoría de la Conducta de Ribes yo me voy por toda esta parte empírica y fíjate que tengo que echar mano a teorías más mediacionales, a Bandura y a Skinner pero no la teoría propiamente. Yo diría que hay que hacer un ejercicio de análisis con correlatos empíricos de elementos teóricos de la propuesta de Emilio Ribes, creo que a pesar que muchos conductistas dicen que Bandura no es conductista, entraría de una manera mucho más clara. Ya que de lo contrario sería decir que están en tal nivel de desligamiento pero no lo sé, no sé si es desligado o distorsionado, no se si no es desligado sino que hay una historia interconductual, capaz están todavía en momentos muy concretos, por ejemplo la persona que rechazaron porque no tenía buenos senos.

¿Qué ajustes plantearía Ud. Con base en los postulados de la teoría seleccionada?

La teoría de Ribes es considerada por muchos investigadores que no tiene ningún tipo de asidero científico, así de plano te lo dice Burgos, si lees principios del conductismo

Julio Varela trata de aterrizar lo de Ribes pero sigue siendo un ejercicio teórico, Claudio Carpio que trabaja más la parte educativa toma elementos de la teoría pero me atrevo a decirte que difícilmente puede tomar toda la unidad porque pasa lo que ocurre con el interconductismo, no puedes acompañar al individuo para ver como la historia interconductual se va construyendo, cuando tu investigas haces un corte transversal y con eso ya te estás llevando muchísimas cosas por delante.

Yo puedo describirte tipo modelo que la teoría que propone Ribes es sólida, a la hora de tu tomar conceptos y decir voy a investigar, estudiar, demostrar, tiene ciertos detalles por ejemplo no puedo decir que el condicionamiento clásico se corresponde con el primer nivel de desligamiento, si te vas al artefacto como procedimiento Emilio lo que trata es de explicar, es una propuesta deductiva, ojo esto lo digo yo no lo dice él, no es que parto de aquí y voy apuntalando con generación de conocimiento, sino que este es el conocimiento y yo de manera deductiva voy avanzando. Yo pudiese decir que se comporta como otras teorías que existen en la psicología por ejemplo puedo usar el concepto de inconsciente, si pregunto ¿cómo funciona el inconsciente? Si digo que me lo demuestres empíricamente no puedes, lo que tienes son indicadores, correlatos, a veces puede caer en tautologías, entras en un problema con el método con el que vas a estudiar el concepto, y si partimos desde el positivismo estamos fritos porque no vas a tener la variable, el valor y la escala observacional sino que lo tienes que seguir creando.

Yo creo que estás tocando uno de los puntos medulares de la psicología, dirían los filósofos de la ciencia es que seguimos construyendo constructos y no tenemos variables, yo te diría que me propongas cuales con las variables de la auto-objetivación, por ejemplo el índice de masa corporal que es una medición que le pertenece a la medicina, pero no proviene de la psicología. Faltaría esa transdisciplina, ese es el problema, que cuando tú me hablas de auto-objetivar viene el término con su modelo por detrás y cuando me hablas de la Teoría de la Conducta viene con su objeto y su modelo y cuando tu tratas de casarlos estás recurriendo a un elemento que es netamente físico, ninguna de las dos te dice masa corporal. Tendrías que buscar cual es el objeto en el que se centra desde ambas propuestas.

Entendiendo la *internalización de la objetivación* como la confrontación constante de la mujer con comentarios, medios de comunicación, imágenes impresas en revistas, videos musicales, entre otros, en los que se resalta el modelo de cuerpo femenino ideal, los beneficios de tenerlo y la penalización por alejarse del mismo (Fredrickson y Roberts, 1997). ¿Cómo cree Ud. que se adecuaría esta explicación a la teoría seleccionada?

Tendríamos que ver como es el abordaje de la conducta social desde la teoría de Ribes y entraríamos en la clasificación que él hace de multidisciplina, interdisciplina, transdisciplina y disciplina, entonces en la definición conducta social, siguiendo también a Kantor no entraría solo la psicología sino la sociología y la antropología, en ese momento estamos hablando de un objeto de una disciplina sino que se corresponde con varias, habría que hacer el paneo desde lo que es la definición disciplinar, no desde el objeto de estudio.

Dicho de esta manera la teoría de Ribes responde a una propuesta francamente psicológica, es decir el proceso de aprendizaje de la conducta fundamentalmente, entonces si lo vamos a explicar desde allí puede ser muy válido, pero fijate que tu echas mano a medios de comunicación, imagen creada socialmente y una cantidad de elementos que no son naturalmente de la psicología, entonces claro cuando la psicología estudia al individuo es ese individuo en interacción con y eso nos hace muy similares a otras ciencias, por eso yo partiría de construir un objeto con matices no solamente de la propuesta psicológica.

Para cerrar, no es responsabilidad de Ribes decir que no aborda lo social, no porque la psicología no lo hace, mientras que para construir tu objeto necesitas recurrir a otros indicadores. Entonces si voy a hacer una investigación yo te diría que Ribes no explica la conducta social, él si aborda como se va construyendo el individuo pero no desde la construcción social.

Fredrickson y Roberts (1997), plantean que la objetivación es un derecho sancionado por la sociedad que le permite a los hombres sexualizar el cuerpo femenino. ¿Cómo plantearía esta explicación desde la teoría que eligió anteriormente?

Los encargos sociales están contemplados desde el campo de trabajo de la psicología pero para Ribes la psicología como profesión no se corresponde con la generación de conocimiento, hay que recordar que la propuesta de Ribes se corresponde a la psicología como ciencia y no como encargo. Yo preguntaría si para la psicología es un problema que la persona se haga la cirugía. Siento que se han generado modelos tautológicos, tengo un evento y se explica desde algo que surge del mismo modelo.

Si lo vemos desde la psicología, como se explica que las personas se sometan a operaciones como la liposucción en la que pueden morir, de hecho han muerto varias mujeres porque al desprender la grasa se puede ir un embolo al torrente sanguíneo. Para explicarlo tenemos que echarle mano a Skinner y a Bandura cuando hablamos del modelo como refuerzo, la estética como un agente reforzante que refuerza todo. Yo diría que la Teoría de la Conducta no fue hecha para eso, responde a otros conceptos y necesidades, en

estos trabajos hay que ser cristalino con los límites que se establecen y si es o no necesario echar mano de los otros modelos.

Es el uso que tú estás haciendo de la teoría, es una limitación en este ámbito.

Tercer experto de la Teoría de Ribes

Entendiendo la auto-objetivación como la auto-evaluación opresiva en la que la persona, generalmente del género femenino, se valora a sí misma desde la imagen corporal, es decir, únicamente por el atractivo de su cuerpo y su parecido con la norma de belleza, como si fuese un objeto sexual disponible para el consumo de los demás (Agnew, 2011). ¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?

El modelo difiere en que la auto-objetivación la vería como un comportamiento, y como todo comportamiento incluye referentes empíricos mientras que los constructos no necesariamente los incluyen. Por eso es que este constructo no puede surgir dentro del análisis conductual, ya que nosotros trabajamos con comportamientos, entendidos como aquellas relaciones entre un organismo que se conduce y el contexto en el cual él se conduce, es decir, los referentes empíricos son los que nos van a dar la evidencia de la auto-objetivación.

Si intentamos hacer un símil o buscar los puntos de acuerdo, tendríamos que definirlo como un comportamiento lingüístico o verbal, es decir, todo ese bagaje de cosas que la gente se dice relacionada al tema sustentada en evidencias empíricas, como por ejemplo: si una chica dice “hay esa muchacha si es linda” tenemos que observar las características de esa muchacha, como por ejemplo catira, vientre plano, etc. Y por aprendizaje observacional la chica que lo dice se quiere parecer a ella, entonces, es el comportamiento lingüístico lo que está rigiendo la conducta de la persona, no un constructo dentro de una caja negra.

Nosotros vemos los referentes empíricos y la relación que se establece entre ellas es lo que explica el comportamiento, entonces para nosotros lo que intentaría definir la objetivación es el comportamiento lingüístico, por lo que deberíamos estudiar todas esas expresiones lingüísticas que se construyen socialmente, porque el concepto de belleza es una construcción social lingüística basada en comportamiento lingüístico.

¿Qué ajustes plantearía Ud. Con base en los postulados de la teoría seleccionada?

Primero tenemos que definirlo como comportamiento, entonces tendríamos que buscar los referentes empíricos que son estímulos y respuestas de índole tanto físicos como verbogestual, eso implica que tendríamos que utilizar pruebas psicológicas como inventarios

en donde se ponga en evidencia esos estímulos y respuestas asociadas a la auto-objetivación.

Podemos hacerlo más específico ya que está relacionado con la parte de la alimentación o la conducta sexual, podrías hacer varios instrumentos o uno sólo con varias dimensiones en donde las personas pongan en evidencia desde el punto de vista verbal o gestual. Con estos inventarios y por medio de la observación directa podríamos estudiar los comportamientos de las mujeres asociados con los comentarios de los hombres o las consecuencias, antecedentes y topografía de las conductas asociadas, esto te va a dar indicios de cuáles son las relaciones que establecen en ese contexto cultural.

Por ejemplo, si tomamos como muestra las niñas que piden como regalo de quince años que les hagan una operación de senos, podrías explorar que es lo que las lleva a querer esa operación, eso te permitiría hacer un inventario con los estímulos, respuestas y las consecuencias esperadas a futuro de esas respuestas.

Por ejemplo en un programa de Discovery Channel en el que la presentadora cambia la forma de vestirse de las mujeres que les llegan, fue una mujer policía que se vestía de una manera muy sensual que reportó que antes de que ella se vistiese así los hombres no le prestaban atención y desde que lo hace sus compañeros la miran pero al mismo tiempo siente que no puede avanzar en su profesión porque no la toman en serio. En este caso ella está haciendo evidente la auto-objetivación por medio de la conducta verbogestual.

Para poder estudiar la auto-objetivación habría que introducir muchas de aquellas técnicas de la psicología tradicional, recordando que más allá de donde derivó la prueba nosotros la analizamos como un corte transversal de conducta. Entonces con inventarios ya contruidos o los que construyamos nosotros tenemos que buscar cuáles son esos comportamientos verbovocales o verbogestuales que han incidido en que la persona presente esa etiqueta de auto-objetivación y en consecuencia ir cambiando la conducta verbal lo que permitirá que mejore el autoconcepto de la persona.

Entendiendo la *internalización de la objetivación* como la confrontación constante de la mujer con comentarios, medios de comunicación, imágenes impresas en revistas, videos musicales, entre otros, en los que se resalta el modelo de cuerpo femenino ideal, los beneficios de tenerlo y la penalización por alejarse del mismo (Fredrickson y Roberts, 1997). ¿Cómo cree Ud. que se adecuaría esta explicación a la teoría seleccionada?

Tendríamos que buscar ejemplos de comportamiento verbal que lo evidencien, no lo vemos como internalizado como la psicología tradicional sino como un repertorio conductual; la relación que establece el sujeto con su ambiente.

Cuando aparece el estímulo como por ejemplo que el chico que le gusta haga un comentario aparece el comportamiento lingüístico asociado, no es algo que esté en alguna caja negra que la afecte todo el tiempo, es una conducta que se presenta cada vez que se presente alguno de los estímulos asociados.

En la medida en que puedes ir cambiando cada una de esas conductas que conforman los repertorios asociados a la auto-objetivación vas a producir cambios en el medio ambiente, el otro también va a cambiar y va a valorar otros aspectos, la relación es de reciprocidad. El esquema kantoriano permite explicarlo ya que al cambiar elementos de la estructura vas a obtener cambios en toda la relación, a medida que cambies un estímulo, la respuesta o los factores del contexto que lo rodean también estarás produciendo cambios en la relación de los demás con la persona.

Siguiendo con el esquema kantoriano, en este caso el medio de contacto no es un elemento estructural sino que es la función principal. Recordemos que para Ribes el comportamiento puede ser un medio de contacto para la función principal o puede ser la relación principal, es decir, esa que se establece entre la función estímulo y la respuesta. Por ejemplo si le digo a unos niños que ordenen unos objetos de acuerdo al tamaño y que me vayan diciendo lo que están haciendo, la conducta de verbal es el medio de contacto que me permite conocer la conducta que está realizando el niño, pero cuando estamos estudiando la auto-objetivación la conducta verbal no actúa como medio de contacto sino que pasa a formar parte de la función principal, mientras que el medio de contacto pueden ser las valoraciones sociales de los modelos de belleza.

Fredrickson y Roberts (1997), plantean que la objetivación es un derecho sancionado por la sociedad que le permite a los hombres sexualizar el cuerpo femenino. ¿Cómo plantearía esta explicación desde la teoría que eligió anteriormente?

Convertirlo en un derecho es un comportamiento completamente social. Eso que ellos llaman derecho es un comportamiento de índole social construido a través de las prácticas culturales y sociales alrededor de la belleza que podría ser modificados como cualquier otro comportamiento.

Verlo como derecho trae ciertos problemas ya que se introduce la ética y la moral, por lo que creo que debemos estudiarlo como un comportamiento ya que éste se puede modificar. Entonces es un comportamiento individual que puedes cambiar a través del cambio social. Es como cuando le enseñamos destrezas sociales a un niño o un adulto, si modificamos la conducta ocasionará cambios en el medio ambiente ya que la relación es recíproca.

Los contextos tienen formas de comportamiento predeterminadas que han ido pasando de generación en generación, eso es lo que nosotros debemos cambiar para que cambie esa concepción de que el hombre tiene derecho a sexualizar a la mujer.

Primer experto de la Teoría de Berger y Luckmann

Entendiendo la auto-objetivación como la auto-evaluación opresiva en la que la persona, generalmente del género femenino, se valora a sí misma desde la imagen corporal, es decir, únicamente por el atractivo de su cuerpo y su parecido con la norma de belleza, como si fuese un objeto sexual disponible para el consumo de los demás (Agnew, 2011). ¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?

Primero hay que repasar el concepto de objetivación de la construcción de la realidad, es un triple proceso en el que se comienza con la aprehensión de la realidad, la transformación de esa realidad externa en un objeto y la interiorización que es la base de cómo se va construyendo esa realidad que implica a la sociedad y al sujeto.

La objetivación es asumir la realidad social, todo lo que tiene que ver con los vínculos y los significados y simbolismos adquieren las mismas características de la realidad fáctica. La realidad social no se distingue de la natural; esto tiene tres niveles; los conceptos empiezan a parecer como si fueran objetos duros, reales, se le atribuyen características que no eran propias de los mismos, como por ejemplo cuando decimos que la honestidad es lo más grande le atribuimos características físicas a un concepto socialmente construido, esto ocurre por medio del lenguaje y conlleva un proceso de economía cognitiva ya que siuviésemos que establecer acuerdos con el otro cada vez que hablamos con el otro estaríamos en un caos o tardaríamos mucho en cada conversación.

En el último nivel de la objetivación ocurre la naturalización en la que la realidad social pasa a ser como la realidad natural, no va a haber diferencia entre como nosotros asumimos las leyes de la naturaleza y los deber ser de los humanos. Por ejemplo si yo digo que tú tienes cuarenta años y ya va siendo hora de que sientes cabeza, estamos hablando de un mundo de significados que no emergen de lo biológico, no hay nada que diga que una persona a los cuarenta años debe tener la vida de una manera en especial, eso es algo social que se naturaliza, se iguala esta realidad social a la natural, las fundimos una en otra.

Entonces, patrones estéticos o estándares de satisfacción, patrones de felicidad, entre otros, se objetiva en el primer nivel adquiriendo forma dura, luego se les despoja de su carácter socialmente construido llegándolo a asumir como leyes naturales y aquí lo estético encaja perfectamente, la pregunta surge ¿por qué estéticamente se ha privilegiado este tipo de belleza frente a otra?, o es que no hay belleza en una mujer u hombre con sobrepeso, ¿qué es el sobrepeso? Hay un elemento biológico, pero cuando lo llevas a lo estético, ahí lo biológico pierde fuerza y empiezan a aparecer elementos estéticos que son socialmente

construidos, naturalizándose a tal punto que lo incluyas por ejemplo en la atracción sexual, llegando al punto en que unas características estéticas son las deseadas que encajan en una tipología de persona.

Ahora si tomamos el rol, por ejemplo el género; ¿cómo se transforma el dato biológico en sexo? Tú naces biológicamente macho o hembra y luego con la socialización entras por la vía masculina o femenina u otras alternativas, entonces el rol pasa por un elemento de objetivación que primero haces hacia afuera, el niño reconoce al hombre afuera de sí, dicho de manera trivial ve como un closet de ropa y cada ropaje es un rol, esto es ser hombre, padre, médico, policía y finalmente se empieza a poner esos ropajes por medio del proceso de socialización, y esto se logra cuando el sujeto llega al otro generalizado, es decir cuando tu reconoces los roles, todos los roles. El rol son muchas capas de cebolla, y la mujer adquiere varios roles, ya no es sólo ser mujer, ahora es ser mujer bonita, ser mujer atractiva, ser mujer exitosa, todo eso se objetiva, se interioriza como el otro generalizado.

El proceso de auto-objetivación puede tener un vínculo conceptual entre lo que significa asumir el rol y el proceso de objetivación, y podrías decir que hay aspectos del rol, que implica interiorizar en mí algo que yo reconozco como parte de la realidad: qué es ser mujer y que es ser mujer bonita y sobre todo la valoración de lo que significa ser bonita.

El estudio de este concepto nos serviría para entender el altísimo contenido acrítico que tiene todo esto, hay un conjunto de significados que tenemos como propios y como no los discernimos los terminamos aceptando como si fuesen la realidad, como que siempre ha sido así. En ese sentido yo diría que es un proceso que puede ser opresivo, ya que coarta la libertad del individuo.

¿Qué ajustes plantearía Ud. Con base en los postulados de la teoría seleccionada?

Lo abordaría desde el lenguaje, tienes que ir a explorar los significados, si yo quisiera revisar cómo es el proceso de auto-objetivación, más que esto los contenidos objetivados en relación con ser una mujer bonita.

Ahora comienza un asunto más complicado, como esto está socialmente construido habría que determinar en quién quieres estudiar la auto-objetivación, tienes muchas posibilidades, lo puedes estudiar en muchachas pequeñas o empezando la adolescencia, que están terminando la socialización primaria, o en mujeres ya adultas, pudiendo comparar las tres etapas.

Es inabarcable porque no terminarías nunca, pero bueno uno inaugura una línea de investigación porque luego tiene toda la vida para hacerla.

Yo lo abordaría desde la entrevista y con análisis de contenido de productos comunicacionales que circulan por todo lo que tiene que ver con belleza, estudiar los íconos, los patrones que seguramente se repiten en toda la iconografía publicitaria como maquillaje, ropa, o modelos publicitarios, como son las presentadoras en la televisión, las figuras de éxito, mira se pierden de vista la cantidad de cosas que hay para darte evidencia de que hay un patrón.

Tendría que ver si quieres estudiar la auto-objetivación como proceso o como contenido, o las dos cosas. Como contenido: que significa ser una mujer bonita, o como proceso: hay que buscar el argumento, por qué quiere ser una mujer bonita y esto sería muy complejo porque es posible que te encuentres con la naturalización y te dirán “bueno porque eso es así y ya”.

Entendiendo la *internalización de la objetivación* como la confrontación constante de la mujer con comentarios, medios de comunicación, imágenes impresas en revistas, videos musicales, entre otros, en los que se resalta el modelo de cuerpo femenino ideal, los beneficios de tenerlo y la penalización por alejarse del mismo (Fredrickson y Roberts, 1997). ¿Cómo cree Ud. que se adecuaría esta explicación a la teoría seleccionada?

Berger y Luckmann te plantean que la sociedad te precede y el proceso de socialización tiene un altísimo contenido coercitivo, nosotros nacemos abiertos sin instinto ni impulso para lo social, no hay nada natural que nos diga lo que es un patrón de belleza. Entonces al tener un contenido coercitivo hay un elemento adaptativo en el sujeto, es decir tiene que adaptarse e incorporar lo que se le plantea.

No olvidemos que cuando todavía se está en la etapa de pensamiento concreto se asume que las cosas son así porque lo son y ya, entonces si yo asumo que las cosas son así pero yo no soy de esa forma la presión grupal va a generar una pugna, la teoría te lo dice ya que si no actúas el rol de la manera esperada entras en conflicto.

Al final las bonitas son pocas, pero hay un imaginario de modelo socialmente construido que plantea que tienes que ser de una forma por lo que la mujer lo desea, lo aspira. Si ahondas en la socialización secundaria seguro encontrarás conflictos en las muchachas que no se parezcan a esos modelos de belleza. Esa pugna explica ese afán por el autocuidado excesivo que vemos hoy en día, hay una sobrevaloración de esa belleza artificial.

Lo vemos en el Miss Venezuela, que aunque todos dicen que es trivial, falso, que son mujeres que las arman para eso, al final igual ha tocado la identidad nacional.

Fredrickson y Roberts (1997), plantean que la objetivación es un derecho sancionado por la sociedad que le permite a los hombres sexualizar el cuerpo femenino. ¿Cómo plantearía esta explicación desde la teoría que eligió anteriormente?

La teoría te va a plantear la diferenciación de los roles que tienen un conjunto de atribuciones, esto te lo va a explicar la cultura patriarcal; lo que significa la mujer para el hombre en ese contexto, lo que significa la mujer bonita, los roles se tipifican de acuerdo al contexto por lo que culturalmente el rol, en nuestra cultura eso que vulgarmente llamamos machismo caracteriza al rol masculino y femenino de una manera lo que crea un vínculo, es un tipo de relación particular.

Es innegable que hay un vínculo opresivo, hay una descalificación y la sexualidad pasa por ahí y queda determinada por eso y en esto la mujer es objeto, pero el hombre también lo es. Ahí hay una mujer objeto que establece un vínculo con un hombre, pero ¿con qué tipo de hombre? Con uno objeto también para ese modelo de sexualidad, ahí queda reducido a un sujeto casi mononeuronal incapaz de expandir su vinculación afectiva a una sexualidad mucho más plena y comprometida.

No es la objetivación lo que hace que la mujer se convierta en objeto, es la cultura y el conjunto de significados los que hacen que el hombre en nuestra sociedad la que hace que el hombre tenga eso que llaman un derecho a objetivar.

Segundo experto de la Teoría de Berger y Luckmann

Entendiendo la auto-objetivación como la auto-evaluación opresiva en la que la persona, generalmente del género femenino, se valora a sí misma desde la imagen corporal, es decir, únicamente por el atractivo de su cuerpo y su parecido con la norma de belleza, como si fuese un objeto sexual disponible para el consumo de los demás (Agnew, 2011). ¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?

En primer lugar la Teoría de la Construcción Social de la Realidad habla de la objetivación sobre todo como un proceso a través del cual los productos de las instituciones sociales que creamos en la vida en sociedad las externalizamos y objetivamos al verlas como algo externo, desde esta teoría a través de los conceptos de socialización nosotros construimos una identidad personal que implica una noción de sí mismo, un conocimiento de sí mismo la construcción de un yo en referencia al mundo social y la adquisición de un mundo social, en la medida que nosotros nos adaptamos y asimilamos a todas las instituciones que conforman el mundo social.

Creo que si pudiera adaptarse de alguna manera a la teoría de la objetivación tendría que ser un proceso posterior a la construcción de la identidad en la cual las mujeres acepten esas construcciones de belleza como construcciones válidas podríamos caer en la auto-objetivación, nos veríamos a nosotras como un objeto a medida que nos comparamos con ese estereotipo de belleza.

Desde otros aspectos del construccionismo como la teoría de género vemos que la sociedad patriarcal va a construir diferentes estereotipos relacionados con el ser mujer u hombre que van a simplificar o construir generalizaciones con respecto a lo que son los roles de género, los estereotipos de belleza y diferentes aspectos de la vida social.

¿Qué ajustes plantearía Ud. Con base en los postulados de la teoría seleccionada?

Para poder estudiar este proceso sintonizándonos con el enfoque de Berger y Luckmann en el que no existe una realidad independiente del sujeto que la conoce tendría que abordarlo con una metodología cualitativa, con una metodología no intrusiva, a partir de observación participativa o métodos etnográficos. Podría darle voz a esos sujetos e introducirnos en los aspectos subjetivos que implica la auto-objetivación.

Entendiendo la *internalización de la objetivación* como la confrontación constante de la mujer con comentarios, medios de comunicación, imágenes impresas en revistas, videos musicales, entre otros, en los que se resalta el modelo de cuerpo

femenino ideal, los beneficios de tenerlo y la penalización por alejarse del mismo (Fredrickson y Roberts, 1997). ¿Cómo cree Ud. que se adecuaría esta explicación a la teoría seleccionada?

Dentro de la socialización Berger y Luckmann nos hablan de la construcción del mundo social y de como uno de los aspectos más importantes de este proceso es la construcción del yo y la construcción del mundo social, cuando el ser humano asimila el mundo social a través de este proceso va a internalizar las construcciones de género que ese mundo social va a ponerle. Nuestro mundo social, en nuestra cultura, vemos una sociedad patriarcal, esto significa que en todos los espacios de poder de la sociedad los hombres son los que dominan y eso es una tradición que se viene dando desde hace más de ocho mil años con una tendencia a perpetuarse. Esta cultura patriarcal tiene entre sus sustentos la idea de la superioridad masculina y la inferioridad de las mujeres, de ahí que en una sociedad patriarcal surjan estereotipos y roles de género que van a tipificar el papel de la mujer dentro de los espacios privados.

En este contexto los estereotipos de belleza que promueven una figura femenina que es caucásica, ultradelgada casi anoréxica, con pechos y trasero voluminosos, cadera pequeña, no corresponde con el fenotipo del mestizaje en el que caemos casi todas las venezolanas. Ese proceso en esta cultura patriarcal va a ser más proclive, o va a facilitar que las mujeres interioricen estos estereotipos de belleza. Sin comprender la sociedad patriarcal es imposible comprender este fenómeno.

Fredrickson y Roberts (1997), plantean que la objetivación es un derecho sancionado por la sociedad que le permite a los hombres sexualizar el cuerpo femenino. ¿Cómo plantearía esta explicación desde la teoría que eligió anteriormente?

No lo veo como un derecho, más que un derecho es un proceso que se da. En principio lo que nos permite explicar este fenómeno es que en la sociedad patriarcal los hombres predominan y tienen ciertos derechos por encima de las mujeres debido al patriarcado, en la estructura se va a cultivar la superioridad masculina y el machismo. Ese machismo va a facilitar que los hombres sexualicen a las mujeres, es una visión reduccionista de la condición femenina.

Creo que dentro de la Teoría de Berger y Luckmann cuando nos habla de la objetivación y externalización nos permiten comprender como se puede dar esto, en la medida en que en esta visión podemos externalizar y objetivar el cuerpo femenino influido por este contexto patriarcal, en una cultura de igualdad de género eso no ocurriría.

Tercer experto de la Teoría de Berger y Luckmann

Entendiendo la auto-objetivación como la auto-evaluación opresiva en la que la persona, generalmente del género femenino, se valora a sí misma desde la imagen corporal, es decir, únicamente por el atractivo de su cuerpo y su parecido con la norma de belleza, como si fuese un objeto sexual disponible para el consumo de los demás (Agnew, 2011). ¿Qué aspectos de este constructo pueden ser abordados a la luz de la teoría psicológica seleccionada?

Esto nos plantea una persona que no se conoce a sí misma, se ve infravalorada, como menos de lo que en realidad es, no se considera como hermosa, exitosa, interesante, una persona que puede vivir en sociedad sin importarle mucho aquello que está lejos de lo que ella es, se autodevalúa, es una devaluación del yo.

En la construcción social de la realidad vemos a la persona con este tipo de problema como aquellos que se construyen una realidad que no es exactamente aquella que le produciría el máximo de posibilidades dentro de la sociedad, sino que ella misma se va reduciendo al punto de considerarse minusválida en comparación con los demás y al mismo tiempo no se está mirando a si misma sino que busca una figura inalcanzable que la puede destruir, incluso puede llegar morir de inanición. Eso es parte de la construcción de la realidad, la que construyen ciertas personas puede minimizar ciertos aspectos y maximizar otros, esos aspectos pueden ser tanto positivos como negativos.

Algunas personas construyen una realidad en la que no se comparan con los demás, pero otros se comparan constantemente y pueden llegar a creer que otra persona es mejor que ellos, se martirizan, se obsesionan por lo que tienen o hacen los demás, estaban siempre viendo que lograban los demás. Y esto puede ir a una mayor escala, por ejemplo si vemos el país actualmente ¿Cómo lo vemos? Yo creo que mal, por ejemplo salir o comer afuera ya es muy difícil, pronto cuando invitemos a comer diremos “ven a mi casa pero trae tu comida”, esa es una manera de hacerle frente a la realidad, en la que la persona está tomando acciones frente a la realidad que cambia.

¿Qué ajustes plantearía Ud. Con base en los postulados de la teoría seleccionada?

Cuando uno trabaja en comunidades hay que hacer una evaluación grupal pero enfocarse en un problema específico, por ello creo que hay que hacer una evaluación para determinar qué es lo más importante para las personas, puedes hacer una categorización para determinar las prioridades. Pero aquí te enfrentas a otro problema porque muchas

veces la persona no puede actuar para satisfacer esas prioridades, porque se escapa de su poder.

Es un problema social muy amplio, por lo que tenemos que trabajar en varios niveles de la sociedad y a veces no tenemos acceso a esos niveles más altos porque no formamos parte de esas esferas. Pero en el nivel de la supervivencia tenemos 2 categorías importantes, por un lado yo quiero ser feliz y por otro yo tengo que hacer para los otros porque yo también recibo de otras personas.

Cuando trabajamos esto desde la construcción social de la realidad tenemos que tener en cuenta varios aspectos importantes, primero la realidad es infinita, cambia constantemente y tenemos que ajustarnos a ella, y segundo no podemos pensar egocéntricamente porque vivimos en sociedad.

Para abordar esta área podemos trabajar desde la concientización, para que la persona se dé cuenta de las cosas que está haciendo bien y cuales debe modificar, este método nos permite indicarle a la persona cosas que se pueden mejorar pero debemos recordar que es la persona la que toma la decisión desde su realidad, yo no puedo manejar sus decisiones frente a todo lo demostrativo que hay en la sociedad, como por ejemplo las propagandas o revistas de moda, no es tanto el objeto en sí sino las atribuciones de tenerlo.

Entendiendo la *internalización de la objetivación* como la confrontación constante de la mujer con comentarios, medios de comunicación, imágenes impresas en revistas, videos musicales, entre otros, en los que se resalta el modelo de cuerpo femenino ideal, los beneficios de tenerlo y la penalización por alejarse del mismo (Fredrickson y Roberts, 1997). ¿Cómo cree Ud. que se adecuaría esta explicación a la teoría seleccionada?

Eso es parte de la construcción social de la realidad, las revistas de moda por ejemplo muestran cuerpos casi desnudos cubriendo sólo lo necesario pero para nosotros eso no es pornográfico, es moda. Entonces la realidad está siendo construida por otros pero también por el individuo que le da importancia a ese objeto.

La construcción de esa realidad la hacemos en conjunto, yo tengo mi idea de la realidad pero también me nutro de lo que contribuyen los demás y algunas cosas las puedo integrar y otras las dejo por fuera, yo busco aproximarme a las que me gustan por las atribuciones asociadas.

Fredrickson y Roberts (1997), plantean que la objetivación es un derecho sancionado por la sociedad que le permite a los hombres sexualizar el cuerpo femenino. ¿Cómo plantearía esta explicación desde la teoría que eligió anteriormente?

Si se sexualiza el cuerpo femenino pero también el masculino, lo interesante es que en esta construcción de la realidad ha cambiado la forma de conceptualizar la sexualidad, yo creo que es algo abusivo contra las mujeres, a mí me molestaría que me estén mirando constantemente, es desagradable y la persona se pregunta cosas, si te miran mucho te sientes mal y si no te miran también te sientes mal, en nuestro contexto lo primero que piensas es si te van a hacer algo pero también puedes pensar si le gustas.

Creo que se ha abusado de la "sexualidad prohibida", la sexualidad siempre se ha visto como algo privado y oculto, las normas que la regulan son parte de la construcción de nuestra realidad el problema con la sexualidad es que no sabemos cuánto se guarda y cuanto se abre, hay un poco de castigo y privatización de la sexualidad.

Me parece que es una situación irregular, por qué la sociedad les admite una cosa a los hombres y no a las mujeres. En el patriarcado se reduce a la mujer y a los hombres se les permite el uso de la mujer como objeto, pero no viceversa.